

Capítulo 31

Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales



Manifestação dos indígenas na Esplanada dos Ministérios em Brasília (Foto: Yanahin Waurá/Amazônia Real)

Sobre el Panel Científico por la Amazonía (PCA)

El Panel Científico por la Amazonía es una iniciativa sin precedentes convocada bajo los auspicios de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) de las Naciones Unidas. El SPA está compuesto por más de 200 científicos e investigadores destacados de los ocho países amazónicos, la Guayana Francesa y socios globales. Estos expertos se reunieron para debatir, analizar y ensamblar el conocimiento acumulado de la comunidad científica, los pueblos Indígenas y otros actores que viven y trabajan en la Amazonía.

El Panel está inspirado en el Pacto de Leticia por la Amazonía. Este es el primer informe de su tipo que proporciona una evaluación científica exhaustiva, objetiva, abierta, transparente, sistemática y rigurosa del estado de los ecosistemas de la Amazonía, las tendencias actuales y sus implicaciones para el bienestar a largo plazo de la región, así como oportunidades y opciones relevantes de políticas para la conservación y el desarrollo sostenible.

Informe de evaluación de Amazonía 2021, Derechos de autor ©2022, Panel Científico por la Amazonía. Traducido del inglés al español por iTranslate, con el generoso apoyo del Banco Mundial. Este informe se publica bajo una licencia Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). ISBN: 978-1-7348080-4

Cita sugerida

Barretto Filho HT, Ramos A, Barra AS, Barroso M, Caron P, Benzi Grupioni LD, von Hildebrand M, Jarrett C, Pereira Junior D, Painter L, Pereira HS, Rodríguez Garavito C. 2021. Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales. En: Nobre C, Encalada A, Anderson E, Roca Alcazar FH, Bustamante M, Mena C, Peña-Claros M, Poveda G, Rodriguez JP, Saleska S, Trumbore S, Val AL, Villa Nova L, Abramovay R, Alencar A, Rodríguez Alzza C, Armenteras D, Artaxo P, Athayde S, Barretto Filho HT, Barlow J, Berenguer E, Bortolotto F, Costa FA, Costa MH, Cuvi N, Fearnside PM, Ferreira J, Flores BM, Frieri S, Gatti LV, Guayasamin JM, Hecht S, Hirota M, Hoorn C, Josse C, Lapola DM, Larrea C, Larrea-Alcazar DM, Lehm Ardaya Z, Malhi Y, Marengo JA, Melack J, Moraes R M, Moutinho P, Murmis MR, Neves EG, Paez B, Painter L, Ramos A, Rosero-Peña MC, Schmink M, Sist P, ter Steege H, Val P, van der Voort H, Varese M, Zapata-Ríos G (Eds). Informe de evaluación de Amazonía 2021. Traducido del inglés al español por iTranslate. United Nations Sustainable Development Solutions Network, New York, USA. Disponible de <https://www.laamazonia.quequeremos.org/pca-publicaciones/>. DOI: 10.55161/IIUJ7320

ÍNDICE

RESUMEN GRÁFICO.....	2
MENSAJES CLAVE	3
RESUMEN.....	4
31.1. INTRODUCCIÓN	4
31.2. CAMINOS DE SOLUCIONES INSPIRADORAS	12
31.2.1. PLANES DE VIDA Y PLANES DE MANEJO TERRITORIAL Y AMBIENTAL.....	14
31.2.2. GESTIÓN TERRITORIAL INDÍGENA EN EL GRAN PAISAJE MADIDI	15
31.2.3. PLANEACIÓN DE CALIDAD DE VIDA BASADA EN ACTIVOS Y GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRADA PARA LA REGIÓN ANDINO-AMAZÓNICA	17
31.2.4. MACROTERRITORIO DEL PUEBLO DE YURUPARI (DEPARTAMENTOS DE VAUPÉS Y AMAZONAS, COLOMBIA): LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES COMO BASE DE LA GESTIÓN TERRITORIAL PARA CONSOLIDAR UN MODELO DE CONSERVACIÓN	19
31.2.5. PROTOCOLOS DE CONSENTIMIENTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y LOCALES	21
31.2.6. ACUERDOS COLECTIVOS DE PESCA Y COGESTIÓN DE LAS PESQUERÍAS DE PIRACURU EN EL ESTADO DE AMAZONAS, BRASIL	23
31.2.7. PESCA RECREATIVA Y GESTIÓN TERRITORIAL EN TIERRAS INDÍGENAS, AMAZONAS, BRASIL	24
31.3. DISCUSIÓN.....	26
31.4. CONCLUSIONES	28
31.5. RECOMENDACIONES	29
31.6 REFERENCIAS	30

Resumen Gráfico

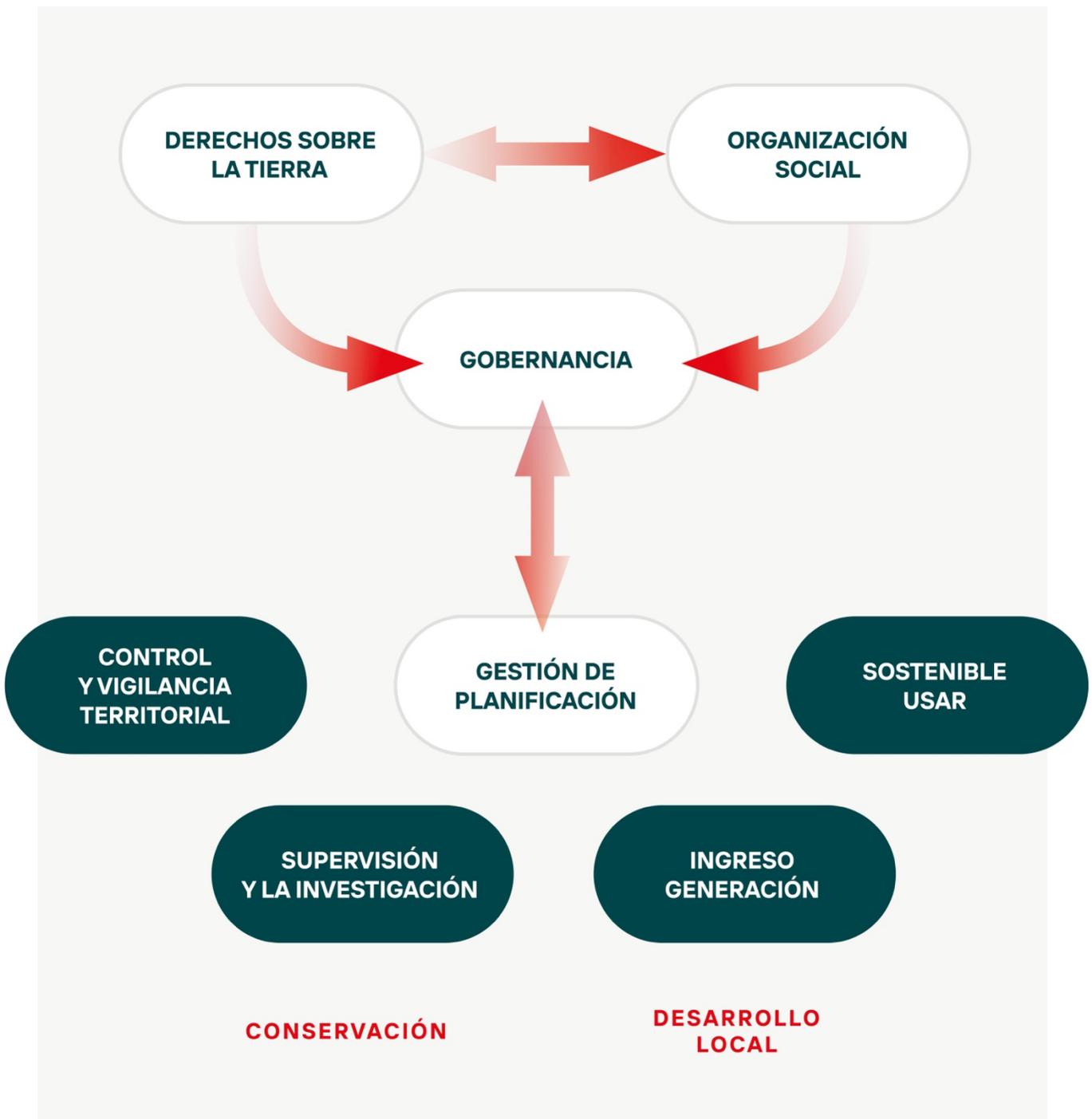


Figura 31.A Resumen Gráfico

Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

Henyo Trindade Barretto Filho^a, Adriana Ramos^b, Camila Sobral Barra^c, Marivelton Barroso^d, Bibiana Bilbao^e, Patrick Caron^f, Luis Donisete Benzi Grupioni^g, Martin von Hildebrand^h, Christopher Jarrettⁱ, Davi Pereira Junior^j, Paulo Moutinho^k, Lilian Painter^l, Henrique dos Santos Pereira^m, Carlos Rodríguezⁿ

Mensajes clave

Este informe ha demostrado claramente el contexto macrorregional de la relación directa entre, por un lado, el papel cada vez más crítico de las áreas protegidas (incluyendo las tierras Indígenas y los territorios de las comunidades locales) en conservar la biodiversidad, frenar la deforestación, sostener la estabilidad climática, apoyar a las economías locales agroextractivistas favorables a la conservación y la protección de los derechos sobre la tierra en la cuenca Amazónica; y, por otro lado, las crecientes amenazas y presiones que sufren estas áreas por intereses políticos y económicos sobre los recursos de la región. En este capítulo se elaboran los siguientes mensajes clave:

- Los medios de vida favorables a la conservación y las alternativas creativas se basan y dependen del respeto de los derechos territoriales de los pueblos y comunidades Indígenas y tradicionales de la Amazonía.
- Fortalecer la legislación (marcos regulatorios) y los procedimientos institucionales (vigilancia y aplicación de la ley) que protegen los derechos a la tierra y el agua de los pueblos y comunidades Indígenas y tradicionales es fundamental para la justicia social y los resultados de conservación.
- Es clave reconocer y valorar los regímenes de conocimiento Indígena y local y la autonomía territorial como directrices para la acción de conservación.
- Los objetivos de conservación y manejo sostenible de las áreas protegidas, las tierras Indígenas y los territorios de los pueblos y comunidades tradicionales deben incluirse en los planes de inversión, la legislación y las políticas sectoriales.
- Ningún territorio es una isla; Se deben fortalecer las conexiones multiescala entre municipios, departamentos, tierras Indígenas y territorios de pueblos y comunidades tradicionales.
- Progresivamente se deben construir modelos financieros capilares que permitan la gestión autónoma y local de los territorios y recursos con la participación efectiva de los pueblos y comunidades amazónicas.

^a Universidade de Brasília, Instituto de Ciências Sociais, Departamento de Antropologia, Centro Sobreloja B1-347, Brasília DF 70910-900, Brasil, henyo.barretto@gmail.com

^b Instituto Sócio Ambiental, SCLN 210 Bloco C sala 112, Brasília DF 70862-530, Brasil, adriana@socioambiental.org

^c Consultoria para Negócios Comunitários e Gestão Territorial, Brasil

^d Federação das Organizações Indígenas do Rio Negro (FOIRN), Av. Alvaro Maia 79, Centro, São Gabriel da Cachoeira 69750-000, Brasil

^e Universidad Simón Bolívar, Cl. 58 #55-132, Barranquilla, Atlántico, Colômbia

^f CIRAD/University of Montpellier, Avenue Agropolis, 34398 Montpellier Cedex 5, França

^g Instituto de Pesquisa e Formação Indígena (IEPÉ), R. Leopoldo Machado 640, Laguninho, Macapá AP 68908-120, Brasil

^h Fundacion Gaia Amazonas, Calle 70A #11-30, Bogotá, Colômbia

ⁱ Field Museum, 1400 S Lake Shore Dr, Chicago IL 60605, USA

^j University of Texas at Austin, 110 Inner Campus Drive, Austin TX 78705, USA

^k Amazon Environmental Research Institute (IPAM), Av. Rômulo Maiorana 700, Torre Vitta Office sala 1011, Bairro Marco, Belém PA 66093-672, Brasil

^l Wildlife Conservation Society, C. Gabino Villanueva N° 340, Entre 24 y 25 de Calacoto Casilla, 3 - 35181 SM, Bolívia

^m Universidade Federal do Amazonas, Av. General Rodrigo Octavio Jordão Ramos 1200, Coroado I, Manaus AM 69067-005, Brasil

ⁿ Tropenbos Colombia, Diagonal 46 No. 20-64, Bogotá, Colombia

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

- Es necesario y valioso el fortalecimiento organizacional de los actores sociales locales para la gestión y el desarrollo territorial participativo y la integración con las políticas públicas.

Resumen

Las áreas protegidas, las tierras Indígenas y los territorios de las comunidades locales cubren una gran proporción de la cuenca Amazónica. Estas tierras juegan un papel crucial para frenar la deforestación, mantener la estabilidad climática regional, mitigar el cambio climático global y, sobre todo, proteger los derechos sobre la tierra. Sin embargo, los derechos sobre la tierra en la Amazonía corren un riesgo crítico debido a los intereses políticos que impulsan la especulación de la tierra, la expansión de los agronegocios y la tala y minería ilegales, con el consiguiente aumento de las tasas de deforestación, además de las amenazas de cambiar la legislación sobre derechos territoriales. La Amazonía no tiene futuro sin elevar las voces y los derechos de sus pueblos y sus estilos de vida territoriales, y promover alternativas creativas favorables a la conservación basadas en el pleno respeto y fortalecimiento de los derechos territoriales.

Palabras clave: Áreas protegidas, Tierras Indígenas, territorios comunales, derechos territoriales, gestión de la conservación basada en derechos

31.1. Introducción

Las áreas protegidas, las tierras Indígenas y los territorios de las comunidades locales cubren una gran proporción de la cuenca Amazónica (Figura 31.1, Tabla 31.1). Por lo tanto, fortalecer su gestión en beneficio de sus legítimos titulares representa una oportunidad única para la conservación de los ecosistemas y el bioma amazónico.

En este capítulo, consideramos el territorio más que una base material y/o factor de producción, sino también como un hogar para la vida, donde las comunidades y los pueblos viven con seguridad y libre acceso a los lugares y recursos que manejan de acuerdo con sus prácticas locales de conocimiento, incorporando las innovaciones tecnológicas como relevantes.

Como ya se discutió en capítulos anteriores, las áreas protegidas, las tierras Indígenas y las tierras en poder de otros pueblos y comunidades locales (bajo diferentes regímenes legales de derechos de tenencia) cubren el 47,2% de la Amazonía.¹

Estos territorios son cruciales para salvaguardar tanto los derechos territoriales y el bienestar de los pueblos y comunidades que habitan en ellos (y que tradicionalmente han ocupado esta vasta región), como para prevenir y amortiguar los efectos de la deforestación, manteniendo un clima re-

gional estable, y mitigar el cambio climático global. Al mismo tiempo, los derechos sobre la tierra en la Amazonía están siendo amenazados por intereses políticos relacionados con la economía de frontera convencional y las industrias extractivas típicas de un régimen de acumulación capitalista por desposesión (Harvey, 2003; Barretto F, 2020a,b) (acaparamiento de tierras, tala ilegal, prospección de minerales, agronegocios y expansión de infraestructura), relativamente bien representados en los gobiernos nacionales de los países amazónicos. Los impulsores actuales de la deforestación son las contrapartes modernas del comportamiento depredador históricamente desenfrenado de las élites hacia los recursos de la región, siempre viendo a la región como el almacén de sus naciones, un patrón que algunos denominan “colonialismo interno” (González Casanova 1965).

Estos motores políticos y económicos no actúan en el vacío, sino a través de paradigmas discursivos que tratan de justificar moralmente sus intereses particulares y nacionales, como es el caso de la teoría del *perro del hortelano* de Alan García.”) (García Pérez 2007; y para una crítica calificada, García Llorens 2008). El expresidente de Perú y otros líderes no han dudado en lanzar el discurso de que hay demasiada tierra para muy pocos Indígenas.

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

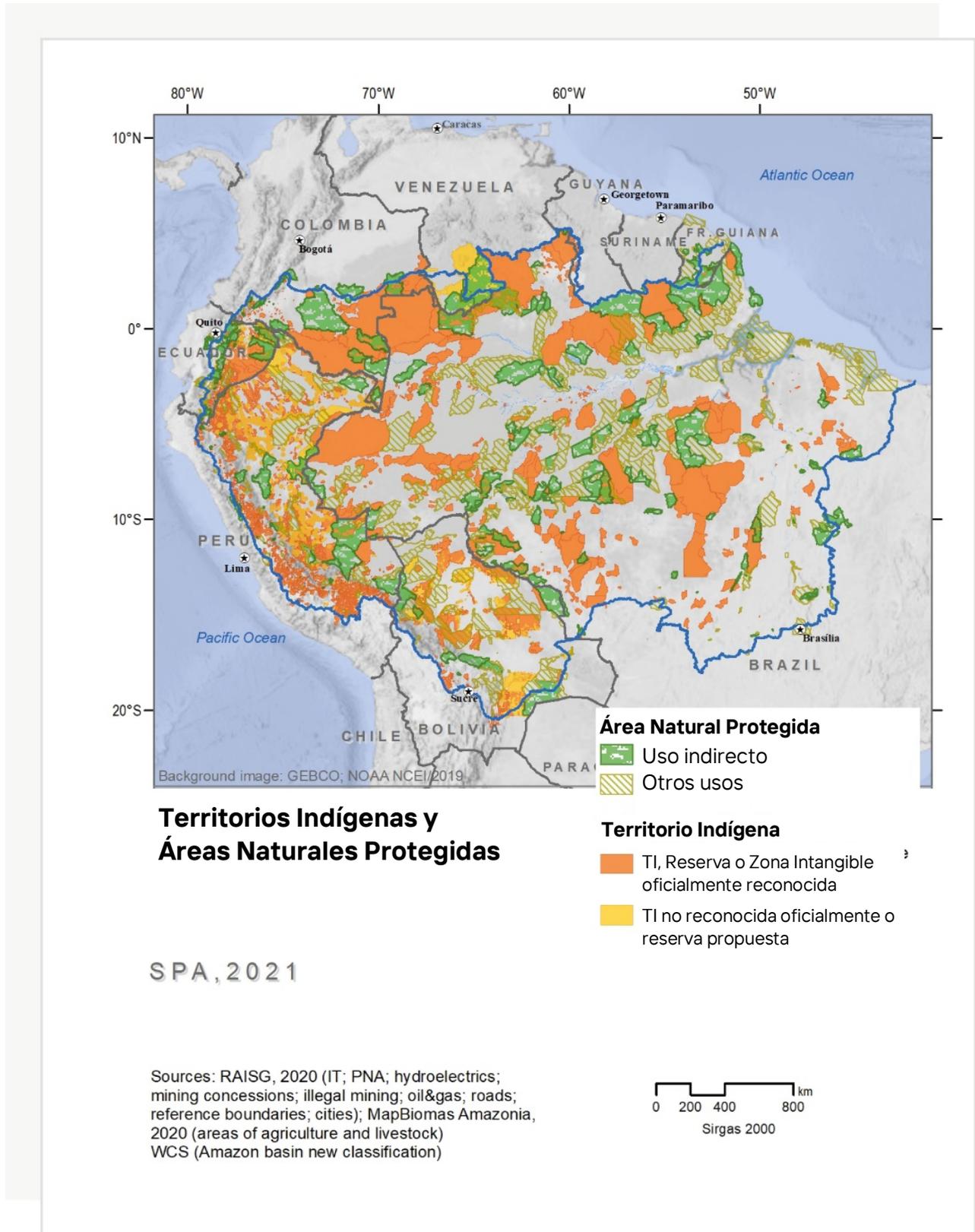


Figura 31.1 Territorios Indígenas y Áreas Naturales Protegidas

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

Tabla 31.1. Cobertura de Áreas Naturales Protegidas en la Cuenca Amazónica

Unidad Territorial	Número de Áreas Naturales Protegidas	Superficie Protegida sin superposición (km ²) ¹	Distribución del área protegida total en la cuenca Amazónica (%).	Porcentaje del área de la cuenca Amazónica en cada país reservada como área protegida
Bolivia	81.	216.322.	11,9.	30,3.
Brasil	340.	1.226.241.	67,4.	24,3.
Colombia	39.	89.091.	4,9.	26,0.
Ecuador	26.	35.487.	2,6.	26,8.
Guayana Francesa	5.	12.685.	0,7.	50,7.
Perú	66.	203.916.	11,2.	21,1.
Venezuela	6.	23.838.	1,3.	46,0.
Amazonía	563.	1.819.368.	100,0.	24,9.

ANP	Porcentaje %							
	Bolivia	Brasil	Colombia	Ecuador	Guayana Francesa	Perú	Venezuela	Cuenca Amazónica
Total nacional	14,1.	13,2.	25,7.	26,3.	51,5.	17,8.	50,7.	15,1.
Uso indirecto	6,8.	6,6.	25,5.	26,3.	41,0.	10,7.	50,7.	8,8.
Uso indirecto/directo	0,5.	0,0.	0,0.	0,0.	0,0.	0,0.	0,0.	0,0.
Uso Directo	6,8.	6,6.	0,2.	0,0.	10,5.	6,5.	0,0.	6,1.
Total departamental	16,7.	11,8.	0,3.	0,5.	0,0.	3,2.	0,0.	10,2.
Uso indirecto	0,0.	2,6.	0,3.	0,5.	0,0.	0,0.	0,0.	1,8.
Uso Directo	16,7.	9,2.	0,0.	0,0.	0,0.	3,2.	0,0.	8,4.
Total	30,7.	25,0.	26,0.	26,8.	51,5.	20,9.	50,7.	25,3.

Estos territorios más o menos formalmente reconocidos y protegidos juegan un papel fundamental en la conservación de la Amazonía y sientan las bases para una serie de iniciativas diversas que cultivan la diversidad biológica y cultural y la gestión sostenible. De igual importancia, todas las “tierras tradicionalmente ocupadas”; como se los denomina generalmente en Brasil, en una sintaxis que entrelaza cultura, política y lucha por los derechos; son los cimientos de una serie de identidades culturales y étnicas de base territorial y ecológica, que luchan a través de los movimientos sociales para mantener o recuperar sus lazos existenciales con la tierra (Almeida 1994, 2008). No es sorprendente que algunos movimientos de pue-

blos Indígenas en América Latina utilicen el término “*proyectos de muerte*” para referirse a las empresas económicas y políticas que amenazan gravemente la integridad y el mantenimiento de sus territorios (Hernández 2018; Ontiveros *et al.* 2018). Las Figuras 31.2, 31.3 y 31.4 brindan una vista panorámica de los tipos y alcances de las amenazas en la Amazonía, en cuanto a la agricultura (cultivos y ganadería), hidroeléctricas, minería (legal e ilegal), carreteras y bloques de petróleo y gas. están preocupados.

Dada la baja inversión gubernamental en infraestructura y en la protección y consolidación de estos diversos territorios (sean parques, reservas,

¹ Valores obtenidos por cálculo con un sistema de información geográfica, utilizando proyección Sinusoidal, con meridiano de -60.

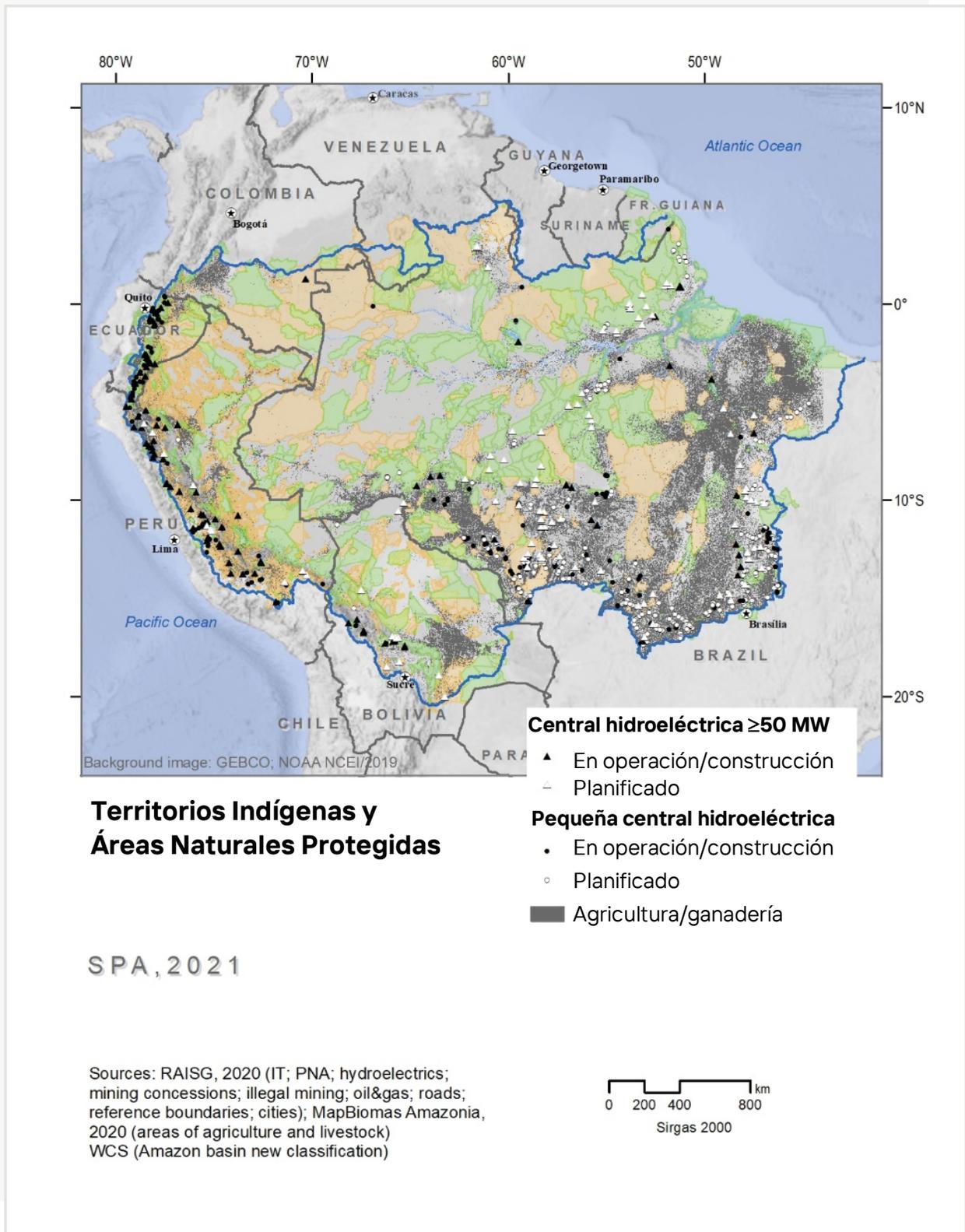


Figura 31.2 Actividades agropecuarias y centrales hidroeléctricas en la Amazonía. Fuente: RAISG 2020

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

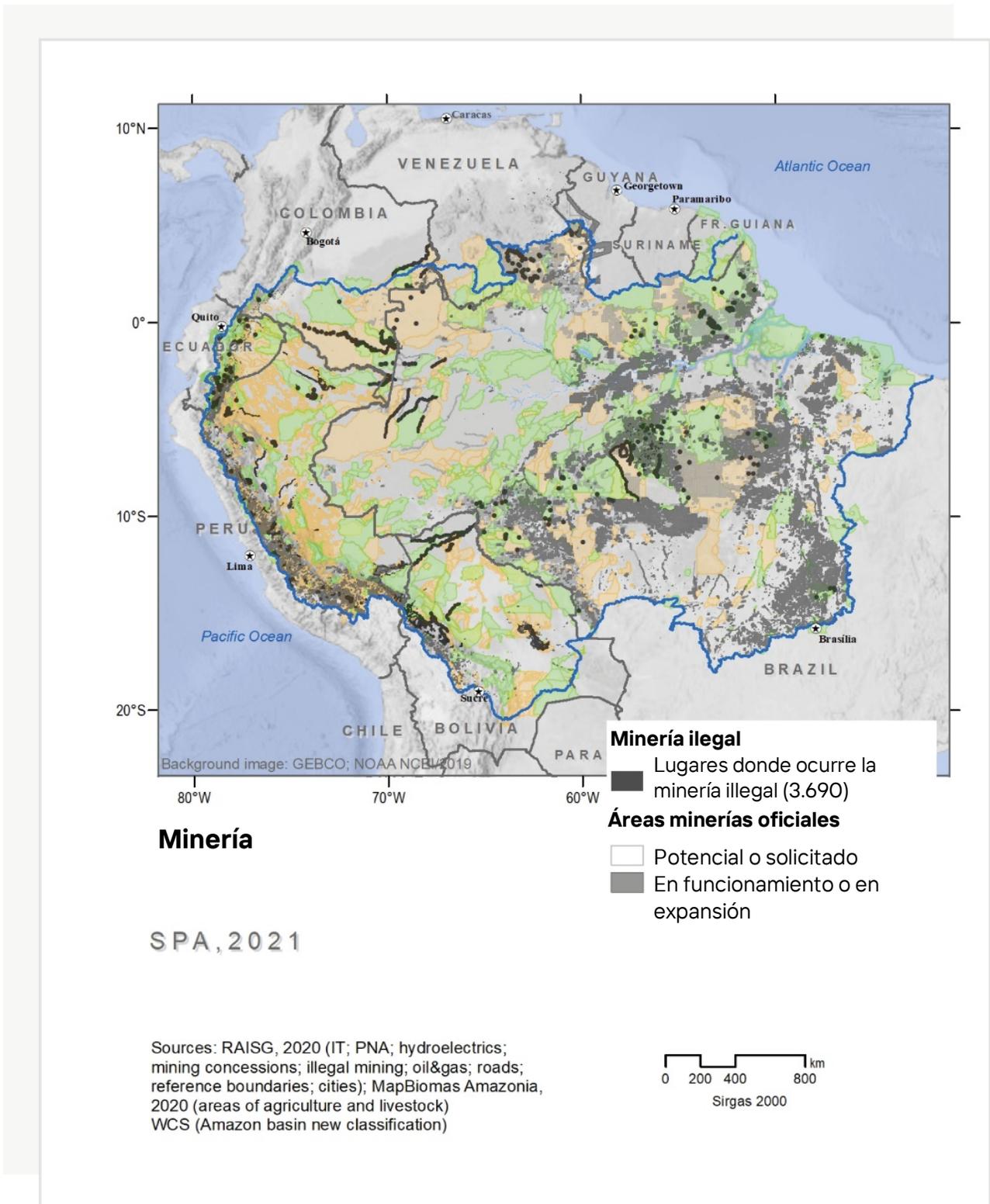


Figura 31.3 Actividades mineras. Fuente: RAISG 2020

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales



Figura 31.3 Bloques petroleros y caminos. Fuente: RAISG 2020

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

tierras Indígenas o tierras tradicionalmente ocupadas), las estrategias más creativas y efectivas de protección y manejo provienen de los pueblos y comunidades que viven en ellos, de forma autónoma, independientemente de su vinculación con iniciativas gubernamentales o del aporte de organizaciones de la sociedad civil en colaboración con diferentes organismos oficiales.

Estas iniciativas se desarrollan como parte del ejercicio del derecho a la libre determinación de dichas personas y comunidades, aunque todavía están limitadas por marcos institucionales y legales y por la existencia de grupos con una influencia desproporcionada en la gobernabilidad de sus territorios, incluyendo aquellos que realizan actividades ilegales y desafían la autoridad y legitimidad de aquellos pueblos que aspiran a consolidar su autonomía (ver Almeida 2019 para las estrategias brasileñas de exportación de agrominerales). Estas iniciativas son el resultado de procesos históricos complejos y entrelazados. Por un lado, los pueblos Indígenas y otros tradicionales amazónicos han establecido, a lo largo de la historia y principalmente a nivel local, relaciones ambivalentes con prácticas colonialistas, integracionistas y asimilacionistas con el fin de maximizar, aunque en una postura subalterna, su participación en el desarrollo territorial, y las políticas de conservación de los sucesivos gobiernos, y así utilizar consciente e instrumentalmente estas políticas para defender sus territorios. A un nivel más amplio, a través del surgimiento del movimiento Indígena, que Bengoa (2006) llama “la emergencia Indígena”, y el activismo político basado en los derechos de las organizaciones Indígenas, se puede presenciar el surgimiento de la autonomía como un nuevo paradigma en la lucha por la descolonización y la apropiación del concepto de autodeterminación (que algunos ven como un nuevo paradigma) para resistir las políticas integracionistas y asimilacionistas propias de las configuraciones coloniales. La construcción de este nuevo paradigma se da en el contexto de la promoción y

protección de los derechos humanos y, en algunos casos, como en Bolivia^P y Ecuador, se configura en la perspectiva de construir sociedades posnacionales o plurinacionales.

Durante el siglo XX, grupos políticamente subrepresentados, principalmente pero no limitados a la Amazonía (como las comunidades afrodescendientes y los pueblos Indígenas, así como otros grupos que también conforman las comunidades tradicionales locales; ver los Capítulos 10 y 13), estaban estrictamente controlados por el aparato estatal autoritario, motivados, entre otras razones, por la idea racial y étnicamente homogeneizadora del Estado-nación. En Brasil, la llamada “protección fraternal” brindada por el Servicio de Protección Indígena (una agencia republicana dependiente del Ministerio de Agricultura durante la mayor parte de su existencia) se basó en la idea de que la condición Indígena era pasajera, y que el papel del Estado era guiar esta evolución de una manera supuestamente suave. Esto no obstaculizó el uso descarado de la violencia genocida abierta, cruda y desnuda, como lo documentó recientemente la Comisión de la Verdad (Brasil CNV 2014; Barretto 2018).

Así, el centralismo político extremo, principalmente durante los periodos dictatoriales, y la invocación a la unidad cultural, lingüística y territorial del Estado Nación en los países amazónicos, se consolidaron a través de elementos políticos, económicos e ideológicos dominantes, y sustentados en aspectos genéricos que no consideró las diferencias entre los muchos grupos que constituían sus respectivas sociedades, ejerciendo el poder mediante el establecimiento de criterios arbitrarios de clasificación, límites territoriales y la perpetuación de genealogías de élites. La concentración de poder de las élites amazónicas a través de la apropiación del aparato estatal, combinada con la cristalización de la idea de la herencia política, resultó en la invisibilización y exclusión de las “minorías” políticas y culturales, las cuales

^P En el caso de Bolivia, estos cambios han tenido algunas externalidades locales negativas, ya que también llevaron a aumentos en la deforestación, ya que las personas se mudaron de un área a otra y comenzaron a usar sus propias prácticas tradicionales en ecosistemas que en realidad son manejados de manera diferente por pueblos locales, como el caso de los pueblos pluriculturales (es decir, principalmente de la sierra) a los que se les entregaron tierras en la región amazónica (estado de Pando).

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

fueron relegadas a los márgenes del espectro político, económico y social. En este contexto, dichos grupos subordinados iniciaron, en el último tercio del siglo XX, un intenso proceso de movilización colectiva basado en criterios étnicos y territoriales de pertenencia, para exigir sus derechos colectivos a la tierra y el reconocimiento de sus identidades específicas (ver el Capítulo 10 para la noción de “descolonización” a través de estos procesos y el surgimiento de movimientos de base). Estas demandas colectivas están directamente vinculadas a la forma de vida de estos pueblos y comunidades, su apropiación y uso de recursos naturales específicos y sus vínculos ontológicos con la tierra (Conklin y Graham 2009, Little 2004).

Estos movimientos étnicos surgieron de la autoconciencia cultural y una conciencia de identidad que surgió dentro de las experiencias vividas de estos grupos (Bourdieu 1989; Hobsbawm 1991). En Brasil, por ejemplo, después de la Constitución de 1988, los movimientos sociales fueron motivados principalmente por demandas en torno a los derechos territoriales y de identidad, y por la protección del medio ambiente, especialmente en la Amazonía, lo que permitió la institucionalización de una política de Estado que reconocía a los pueblos y comunidades tradicionales, ampliando así las expectativas de otros grupos.^q Estos grupos luego se organizaron en movimientos sociales para defender sus propios territorios e identi-

dades, aunque en la práctica, el Estado siguió ignorando las demandas de estos grupos.^r

El reconocimiento legal formal y la protección político-administrativa de los derechos territoriales de los afrodescendientes podría ser la clave para dirimir muchos conflictos que involucran disputas territoriales, recursos naturales y la existencia misma de estos grupos, pero en la práctica es ineficaz dada la influencia de las políticas neoliberales^s adoptadas por los diferentes estados-nación sobre los derechos de los pueblos y comunidades locales.^t Por un lado, algunos países han respondido a las demandas de los pueblos y comunidades de la Amazonía con el reconocimiento de sus identidades culturales y/o políticas; mientras que, por otro lado, para satisfacer las demandas del capital, han obstaculizado la implementación de sus derechos.^u Es en este sentido que decimos que algunos países amazónicos han operado en la órbita del neoliberalismo (Hale 2005; Gaioso 2014). En el caso de Brasil, se puede decir que ha asumido el estatus de “Estado reconocedor”, tratando el reconocimiento de la identidad como un proceso burocrático, que permite garantizar los derechos a la identidad, aunque no a la existencia colectiva plena, porque este reconocimiento encuentra límites en los intereses de las políticas impulsadas por el Estado, promoviendo así lo que Fraser (2002) denomina reconocimiento sin redistribución (de la tierra, por ejemplo).

^q En el caso de Brasil, estos grupos incluían *ribeirinhos*, *piçabeiros*, *quebradeiras de coco babaçu*, castañeros, pescadores artesanales, *vazanteiros*, *geraizeiros*, *fundos de pasto*, *fechos de pasto*, *faxinais*, *peconheiros*, *extrativistas*, *caçaras* - entre otros, cuyas denominaciones se referían a un ecosistema, un hábitat productivo o un tipo de actividad agroextractivista (es decir, a una existencia territorialmente arraigada).

^r Para evidencia del importante papel que jugaron los movimientos sociales en el logro de derechos socioculturales y territoriales especiales reconocidos en toda la Amazonía, ver Moreira et al 2019, y también Sobreiro 2015a,b.

^s En cuanto a las políticas neoliberales en los países latinoamericanos y su vinculación con el régimen de acumulación por desposesión, como nueva ronda de cercamiento de los comunes, vale citar a Harvey: “La *corporativización y privatización de activos hasta ahora públicos* (como las universidades), por no hablar de la *ola de privatización* (del agua y los servicios públicos de todo tipo) que se ha extendido por el mundo, indican una nueva ola de 'cerrar los bienes comunes'. Como en el pasado, el poder del Estado se utiliza con frecuencia para forzar tales procesos, incluso en contra de la voluntad popular. El *retroceso de los marcos regulatorios diseñados para proteger el trabajo y el medio ambiente de la degradación* ha implicado la pérdida de derechos. La *reversión de los derechos de propiedad común* ganados a través de años de dura lucha de clases (el derecho a una pensión estatal, a la asistencia social, a la atención médica nacional) al dominio privado ha sido una de las políticas de despojo más atroces llevadas a cabo en nombre de ortodoxia neoliberal” (Harvey 2003: 148 - cursiva añadida).

^t Cabe destacar la influencia de las políticas neoliberales sobre los derechos territoriales de los pueblos indígenas y comunidades tradicionales, principalmente el debilitamiento de la capacidad de los gobiernos, que impide la implementación de la legislación sobre demarcación de tierras o la detención de sus transgresores, y la devolución y agudización de un modelo desarrollista que recuerda a la dictadura en su versión “neoextractivista” (Svampa 2019).

^u Además, como observó un revisor, incluso en aquellos países donde se reconocen los derechos de los pueblos indígenas, como en Colombia, su efectividad en la vida de los titulares de derechos se ha visto históricamente obstaculizada.

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

En general, el establecimiento de políticas neoliberales en los países amazónicos constituye una amenaza real a la vida de los pueblos y comunidades existentes en la región. Al implementarse en territorios tradicionalmente ocupados, ponen en riesgo toda la diversidad de estos pueblos y sus importantes conexiones bioculturales que sustentan la conservación de la sociobiodiversidad de las regiones (Capítulos 10 y 12). Estos colectivos humanos se expresan a través de territorialidades específicas (Almeida 2006) conformadas a través de procesos históricos y situaciones sociales particulares. La construcción de estas territorialidades específicas conduce a un proceso de alteridad vivido por ciertos pueblos y comunidades locales en relación con la sociedad (neo)colonial, lo que explica por qué dichos grupos reproducen su memoria social una vez que afirman su autonomía (Almeida 2008). En otras palabras, el proceso histórico de constitución de estas territorialidades específicas ayuda a comprender cómo fue posible establecer, mantener y reproducir relaciones y lazos sociales y ecológicos, y cómo estas territorialidades y sus correspondientes identidades colectivas se distinguen entre sí (Cunha y Almeida 2000).

Por último, pero no menos importante, cabe destacar que los movimientos en defensa de los territorios tradicionales y la Amazonía se han enriquecido con movimientos de mujeres de pueblos y comunidades Indígenas, tradicionales, ribereñas y afrodescendientes. Debido a los diferentes roles y división del trabajo entre mujeres y hombres en sistemas culturales tan diversos, las relaciones de las mujeres con sus territorios y la biodiversidad son específicas. Generalmente ocupan un lugar peculiar en los regímenes de conocimiento ancestralmente (re)generados de madres a hijas. Además, las amenazas y los riesgos para los medios de vida de estos pueblos y comunidades afectan a las mujeres de diferentes maneras (a menudo más brutales y sutiles). Dado que las mujeres han sido invisibilizadas en todas las situaciones mencionadas,

y dada la especificidad de sus derechos, han irrumpido en los escenarios nacionales e internacionales para hacer valer sus identidades como pueblos Indígenas (o comunidades tradicionales, o afrodescendientes) y sus distinción como mujeres para ganar una fuerte influencia política (Frank 2018; Real y Ruiz 2019).^v

En la siguiente sección, presentamos una fracción muy pequeña de la inmensa variedad de caminos inspiradores que se construyen continuamente (es decir, mientras lee este texto) sobre el terreno, conectando múltiples escalas y niveles de integración sociocultural, desde organizaciones de base hasta arenas internacionales, que apuntan a una Amazonía más amigable con los bosques y la justicia.^w El objetivo es identificar estrategias comunes y lecciones aprendidas (para bien o para mal) que puedan ayudarnos a allanar el camino hacia un escenario vivificador que pueda dismantelar la configuración necropolítica hegemónica actual.

31.2. Caminos de soluciones inspiradoras

La gestión territorial de las áreas protegidas, tierras Indígenas y territorios de comunidades locales y tradicionales en la Amazonía se compone de un fértil y rico conjunto de experiencias y prácticas a la vez participativas e integradoras, algunas de las cuales mencionamos en esta sección. Como mostraremos, diversos actores, instituciones y organizaciones de gobiernos, sociedad civil, academia y movimientos sociales (de ámbito local, regional y nacional), se reúnen de manera horizontal, para interconectar distintas escalas de acción, competencias, atribuciones y regímenes de conocimientos con el objetivo de garantizar, simultáneamente, mejoras en la calidad de vida de los pueblos y comunidades amazónicas, la vitalidad de sus medios de vida y territorios, y la conservación de los valores ecológicos y culturales asociados. Todos estos objetivos son relevantes para el interés público y, nos atrevemos a decir, parte

^v Para un ejemplo tropical no amazónico de la centralidad de las mujeres en tales temas, consulte la disertación de Branco de 2019 sobre el protagonismo de las mujeres en los movimientos Indígenas multiétnicos de recuperación territorial en el sur de Costa Rica.

^w Decidimos dejar que los diversos autores tuvieran bastante libertad para presentar las experiencias con las que cada uno de ellos está comprometido, sin imponer ninguna plantilla predefinida, con la esperanza de capturar el estado de ánimo y las filigranas que también son partes constitutivas de estos compromisos. Esto explica por qué algunas de las experiencias parecen estudios de casos, mientras que otras tienden a resaltar las lecciones aprendidas.

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

integral de la creación de caminos civilizatorios alternativos.^x Algunas de estas experiencias, iniciativas y prácticas ya se dan a escala local de manera cotidiana y relativamente invisible, ya que para muchos de estos pueblos y comunidades estamos hablando de sus medios de vida. Sin embargo, como muestran algunos de los casos descritos, hubo *raras* ocasiones en que circunstancias políticas idiosincrásicas y singulares favorecieron a los gobiernos a acoger tales experiencias y sus potencialidades emancipatorias, beneficiando así a esos grupos para resistir amenazas y presiones.^y

La gestión territorial alcanza sus objetivos cuando refleja las normas e intereses de los pueblos y comunidades, al empoderar y promover su acceso y participación en la definición de procedimientos, instrumentos y recursos. Tales experiencias nos han enseñado que, desde la perspectiva de construir una gestión forestal justa en una Amazonía sostenible que abarque a las personas y al medio ambiente, lo que llamamos gestión territorial pública debe estar necesariamente vinculado a las ideas y prácticas de fortalecimiento de la ciudadanía, la participación social, la ampliación de la acción de la sociedad civil y los movimientos sociales, la conexión simétrica entre los regímenes de conocimiento y el compromiso y la toma de decisiones democráticos.^z Esto incluye lo local, patrimonial y vernáculo por un lado, y por otro lo científico (Athayde *et al.* 2017). En la Amazonía en particular, esta configuración es efectiva para los procesos de gestión territorial asumidos por las comunidades Indígenas y locales en áreas prote-

gidas de diferentes denominaciones y categorías de manejo (Capítulo 10).

De esta forma, entendemos que la gestión territorial encapsula, igualmente, “la dimensión política del control territorial y la dimensión ambiental de las acciones dirigidas a la sostenibilidad de los recursos naturales” (Little 2006), ambas ancladas en el quehacer científico interdisciplinario (Little 2010). Por lo tanto, los territorios no pueden ser considerados por sus “factores naturales” o por su “talento humano” (Abramovay 2003), sino como mundos de vida en los que se generan y comparten configuraciones mentales y comportamentales, no definidas por la supuesta objetividad de los factores a disposición, sino por la forma en que se organizan colectivamente (Beduschi y Abramovay 2003).

Las diferentes iniciativas amazónicas aquí consideradas refuerzan el concepto de que, independientemente de los hitos internacionales y las políticas nacionales, la dimensión efectiva del bienestar colectivo y la sostenibilidad se establece en (y genera) “lugares”. Dadas las amenazas que enfrentan las áreas protegidas, expresadas a través del patrón (neo)colonial de desarrollo neo-extractivista altamente demandante de tierras y recursos naturales comunes a todos los países amazónicos, la gestión autónoma de estos territorios sociales puede entenderse como un esbozo hacia el pluriverso: un “mundo donde quepan muchos mundos” (Escobar 2020).^{aa}

^x Para comprender mejor la idea de caminos civilizatorios alternativos, uno debe familiarizarse con los trabajos de intelectuales Indígenas, como Ailton Krenak (2019, 2020) en Brasil y Silvia Rivera Cusicanqui (2013, 2014, 2015) en Bolivia.

^y En diferentes países se pueden encontrar instancias en las que movimientos sociales emergentes y/o consolidados han aprovechado y obtenido apoyo oficial para sus iniciativas. Ejemplos: Brasil, el surgimiento de la Reserva Extractivista como área protegida legalmente reconocida y reconocimiento de acuerdos de pesca; Perú, la demanda formal de *planes de vida* como requisito formal para la titulación de *comunidades nativas* (comunidades nativas); Colombia, el establecimiento de esquemas de gobernanza horizontal y participativa con foco en las micro regiones, como las Apaporis.

^z Queremos dejar claro que, en lo político, estamos hablando tanto de potenciar estas iniciativas de forma democrática como de mejorar la práctica de la democracia.

^{aa} “[L]as realidades son plurales y siempre están en proceso, y [...] esto tiene profundas consecuencias políticas. El propio concepto de mundo, como en el lema del Foro Social Mundial “Otro mundo es posible”, se ha pluralizado más radicalmente, a pesar de que los movimientos sociales se movilizan contra las operaciones extractivas a gran escala en defensa de sus territorios como verdaderos mundos donde la vida se vive de acuerdo con a principios que difieren significativamente de los del gigante global desatado sobre ellos. Si los mundos son múltiples, entonces lo posible también debe ser múltiple. [...] otro mundo es posible porque otra realidad y otra posibilidad son posibles” (Escobar 2020).

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

Algunos de los elementos centrales que se encuentran en la mayoría de estas iniciativas son la valorización de los recursos naturales, técnicos y humanos locales orientados a la autonomía y el autosostenimiento; el reconocimiento de las tradiciones culturales existentes y los regímenes de conocimiento; el cuidado y respeto por el medio ambiente; y un abordaje del bienestar colectivo según las perspectivas de los pueblos y comunidades involucradas. Es por ello que dichas experiencias refuerzan la necesidad de impulsar la gestión territorial colectiva basada en la garantía de derechos, ya que la seguridad territorial es el fundamento y condición para su gestión autónoma, integrada y participativa.

Para fortalecer la contribución de los pueblos y comunidades locales a la conservación, coincidimos con lo que algunos consideran una formulación superada de Stavenhagen (1985), según la cual las políticas públicas deben actuar como “elementos catalizadores de procesos socioculturales que aseguren la autonomía de estos grupos -sus derechos a controlar sus propias tierras, sus propios recursos, sus propias instituciones, su propia organización social y cultural, y su propio camino de negociación con el Estado, y, como tal, definir el tipo de relaciones que quieren tener con él”.

31.2.1. Planes de Vida y Planes de Manejo Territorial y Ambiental

Asegurar la gobernanza de las tierras Indígenas por parte de las propias comunidades Indígenas ha demostrado, a lo largo de los años y en diferentes regiones de la Amazonía, ser una de las formas más efectivas para garantizar los ecosistemas, la calidad de vida y el respeto a los derechos culturales y territoriales. El trabajo colectivo entre las comunidades Indígenas, sus organizaciones y las organizaciones de la sociedad civil ha dado lugar a herramientas de gobernanza basadas en la cultura que han salvaguardado los territorios Indígenas. Dos de ellos han recibido especial atención:

Planes de Vida y Planes de Ordenamiento Territorial y Ambiental.

Los Planes de Vida y los Planes de Manejo Territorial y Ambiental son formas de orientar el uso de los territorios Indígenas y sus recursos naturales, con el objetivo de satisfacer las necesidades culturales, sociales y económicas actuales de los pueblos que actualmente los habitan y también conservar el medio ambiente para las futuras generaciones. Se plantean, discuten, organizan y acuerdan un conjunto de objetivos, acciones y actividades a realizar en el corto, mediano y largo plazo. A partir de convenios colectivos se elabora un conjunto de metas y acciones sobre cómo gestionar los territorios a partir de valores culturales y organizaciones sociales construidas a través de encuentros comunitarios, talleres y debates, a partir de encuestas socioeconómicas, ecológicas y culturales. Permiten a las comunidades Indígenas identificar las oportunidades y amenazas presentes en las tierras que habitan y elaborar un plan para ordenar sus propias formas de uso y ocupación, garantizando su bienestar y calidad de vida ahora y en el futuro.

No son solo acuerdos internos entre comunidades, sino, al menos en el caso de Colombia, acuerdos interculturales con el Estado a través de mesas de consulta, mesas intergubernamentales (entre el gobierno Indígena y los gobiernos departamentales) entre otras escalas nacionales. Reconociendo oficialmente la relevancia de dichos instrumentos, el Ministerio del Interior de Colombia (sitio web del *Ministerio del Interior*) brinda acceso a más de 40 planes de vida (*plan de vida, plan integral de vida, plan nacional de vida, plan de justicia y vida*) de varios pueblos Indígenas, comunidades, *resguardos, cabildos* y *municipios* (ver <https://siic.mininterior.gov.co/content/planes-de-vida>).^{bb}

Lo mismo ocurre parcialmente con los planes de gestión territorial y ambiental de los pueblos Indígenas en Brasil, siendo un ejemplo reciente el plan

^{bb} Un caso interesante en Colombia es el “*plan de vida, de supervivencia y crecimiento*” del pueblo Misak, que ha venido desarrollando y llevando a cabo, y expresa su propia visión amplia de un desarrollo autodeterminado ([plan de vida y pervivencia misak.pdf \(mininterior.gov.co\)](https://siic.mininterior.gov.co)). Las formas en que los Taitas Misak y la gente común evalúan su plan se pueden ver y escuchar en este breve documental de 2015 https://www.youtube.com/watch?v=z0FOOkqW_RI&t=49s.

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

Yanomami y Ye'kwana. Aunque no es un acuerdo intercultural sancionado oficialmente, en julio de 2019, los líderes de la Tierra Indígena Yanomami visitaron 13 agencias federales en Brasilia y Manaus para expresar que estaban listos para cualquier conversación sobre su tierra (la Tierra Indígena más grande de Brasil). Llevaron consigo su Plan de Ordenamiento Territorial y Ambiental, construido con la participación de al menos 100 personas y considerado por ellos como el convenio colectivo más importante para el futuro de las 26.000 personas que viven en sus tierras.^{cc}

Así, estos planes conectan saberes y experiencias que actualizan las tradiciones y perpetuidades espirituales, culturales y materiales de estos pueblos, funcionando como un instrumento político y de planificación que configura la visión particular que una sociedad Indígena tiene de su propia historia e identidad colectiva. No debe olvidarse que en algunos países amazónicos los planes de vida parten de las herramientas de planeación del propio Estado, adaptados (no siempre con éxito) a las formas organizacionales y concepciones de los territorios de los pueblos Indígenas. En otros países, el aparato estatal se apropió de estas herramientas, y aún en otros los pueblos Indígenas aprendieron entre ellos horizontalmente cómo manejar tal herramienta.

Un proyecto de vida se compone y sistematiza el conjunto de conocimientos, prácticas espirituales y normas transmitidas por los líderes tradicionales, (re)generadas de generación en generación. Conduce a un proceso de reflexión colectiva sobre el pasado, presente y futuro de los pueblos Indígenas y, como se mencionó anteriormente, su capacidad para responder a los desafíos que plantea la interacción continua con segmentos de sociedades no Indígenas.

En los últimos años, innumerables comunidades y pueblos Indígenas a lo largo de la Amazonía han desarrollado e implementado sus planes de vida y planes de manejo, elaborando estrategias de monitoreo y vigilancia territorial, manejo de recursos

naturales, recuperación de áreas degradadas, nuevas actividades económicas (incluyendo productos de socio-biodiversidad para el mercado regional), y la crianza y educación de las nuevas generaciones para el cuidado y protección de sus territorios.

Estos planes son respuestas efectivas a las diversas presiones y amenazas que los pueblos Indígenas enfrentan cada vez más en la cuenca Amazónica. Se pueden leer como un paradigma renovado de gestión territorial, pero también son intentos de (re)generar concepciones ancestrales sobre los territorios y su cuidado, alineadas con las políticas estatales y/o el trabajo de las ONG como forma de no perder la conexión con sus territorios. Vale la pena reconocer los diversos desafíos enfrentados en el diseño, construcción e implementación de estos planes, entre los que destaca su incorporación a otros planes gubernamentales nacionales y subnacionales. No obstante, estos desafíos, es necesario trabajar codo con codo con los pueblos amazónicos para seguir protegiendo los ecosistemas, garantizar una vida digna, realizar plenamente el derecho al autogobierno de acuerdo con los valores culturales, salvaguardar los recursos para las generaciones actuales y futuras, y buscar espacios autónomos. alternativas generadoras de ingresos a medida que se implementan y sostienen estos planes.

31.2.2. Gestión territorial Indígena en el gran paisaje Madidi

El paisaje de Madidi-Tambopata se encuentra en el noroeste de Bolivia y el vecino Perú, y se extiende desde los Andes hasta las tierras bajas tropicales. Abarca 14 millones de hectáreas, que abarcan 8 áreas protegidas (5 nacionales y 3 subnacionales), 8 tierras Indígenas y las comunidades de 10 pueblos Indígenas. La conectividad y la superposición entre las áreas protegidas y las tierras Indígenas en toda la Amazonía es fundamental para mantener bosques intactos para especies de amplia distribución (p. ej., jaguar), así como para mantener servicios ecosistémicos de

^{cc} Las formas en que los Yanomami y los Ye'kwana ven su plan se pueden ver y escuchar en este breve video de 2019 #VivaYanomami <https://www.youtube.com/watch?v=7-u87UhhODQ&t=4s>.

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

importancia mundial (p. ej., mitigación climática, suministro de agua dulce). La Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (WCS) ha estado trabajando en el paisaje del Gran Madidi-Tambopata en Bolivia durante dos décadas para apoyar los esfuerzos de los pueblos Indígenas para asegurar el reconocimiento legal de sus territorios ancestrales y aumentar su capacidad para administrar sus tierras y aguas.

Esto se logra en parte mediante el desarrollo de Planes de Vida Indígena (o planes de manejo territorial) para 1,8 millones de hectáreas de territorio Indígena titulado y reclamado. Estos planes establecen recomendaciones para proteger sus territorios, utilizando y gestionando los recursos naturales con criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica. Dichos planes también contribuyen a la preservación de la identidad cultural Indígena y la revalorización de los saberes ancestrales, destacando los aportes relevantes de las mujeres Indígenas en el fortalecimiento de la identidad cultural y la revalorización de los saberes ancestrales. Identifican áreas donde se pueden lograr objetivos de conservación y desarrollo, así como corredores de conectividad que unen áreas protegidas y tierras Indígenas, para mejorar la conservación de bosques intactos y poblaciones saludables de vida silvestre.

La mejora de la capacidad de gestión ha resultado en una mayor conciencia entre las organizaciones y comunidades Indígenas sobre los beneficios ambientales, económicos y socioculturales de la gestión territorial y ha ayudado a asegurar los derechos territoriales locales. Los pueblos Indígenas locales valoran el ordenamiento y la titulación de sus territorios y se benefician de una mayor seguridad en el acceso y uso de los recursos naturales y el desarrollo de empresas productivas. La vida de los pueblos Indígenas amazónicos depende de mantener una relación armoniosa con la naturaleza para su desarrollo espiritual, social, cultural y económico. Este modelo se ha desarrollado desde la perspectiva y la identidad cultural de los pueblos Indígenas, lo que también fortalece su compromiso con la conservación de la biodiversidad.

Las acciones para conservar la naturaleza y los re-

curso naturales están estrechamente relacionadas con los derechos de las personas a asegurar su sustento, disfrutar de entornos saludables y productivos y vivir con dignidad. La búsqueda de objetivos de conservación puede contribuir positivamente a la realización de muchos derechos humanos fundamentales. Del mismo modo, los derechos seguros, por ejemplo, la tenencia de la tierra y la participación en la toma de decisiones, pueden permitir una gestión ambiental más eficaz.

Un enfoque de derechos guía la alianza entre la WCS y los pueblos Lecos, Tacana, T'simane Mose-tene y Pukina. Este enfoque reconoce que los derechos territoriales Indígenas son inalienables; de ellos depende la existencia de los pueblos Indígenas, así como su desarrollo social, económico y cultural. El derecho a la libre determinación está vinculado al imperativo histórico de reparar los efectos de la colonización. En este panorama, la gestión territorial Indígena no es un medio para lograr la conservación, sino una alianza basada en la negociación, el consenso y la coordinación de estrategias y acciones que se pueden describir ampliamente en diez pasos:

1. Consolidación de derechos sobre la tierra
2. Fortalecimiento y liderazgo de la organización
3. Planes de Manejo Territorial Indígena
4. Procesos de zonificación
5. Normas y autorregulación de los recursos naturales
6. Gestión específica de los recursos naturales
7. Control y vigilancia territorial
8. Desarrollo de capacidades administrativas
9. Mecanismos de financiación sostenible
10. Desarrollo de capacidades para el monitoreo y la investigación

En la próxima década, serán fundamentales las alianzas para desarrollar finanzas sostenibles para la gestión territorial Indígena basadas en el respeto de los derechos, la gestión financiera transparente y la efectividad de la implementación para la naturaleza y las personas. Se requiere desarrollar una cohesión interna para la gestión territorial para enfrentar las presiones externas y los impactos directos e indirectos de los proyectos

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

extractivos y de desarrollo de infraestructura. Sin embargo, en un contexto de mayor conflicto entre las visiones Indígenas y las políticas regionales, nacionales y subnacionales, la próxima década también requiere voluntad política para defender los derechos territoriales Indígenas. En respuesta al aumento de las actividades extractivas ilícitas, es necesario identificar alternativas legales, tanto en contextos nacionales como internacionales, para salvaguardar los derechos de los pueblos Indígenas y aumentar la capacidad de las organizaciones Indígenas para salvaguardar sus derechos colectivos. En toda la Amazonía, será vital promover la participación de los pueblos Indígenas en los procesos de justicia ambiental requeridos para enfrentar estas amenazas.

31.2.3. Planeación de calidad de vida basada en activos y gestión territorial integrada para la región andino-amazónica

El Centro de Acción Científica Keller del Museo Field en Chicago, Illinois (Estados Unidos), ha desarrollado una variedad de estrategias para alinear las prioridades de conservación con las aspiraciones de los pueblos locales en la región andino-amazónica. Inspirado en el desarrollo comunitario basado en activos (Kretzmann y Mcknight 1996; Mathie y Cunningham 2003), que se enfoca en las fortalezas y capacidades de la comunidad en lugar de las deficiencias, el Field Museum desarrolló un enfoque para la participación comunitaria en la conservación que prioriza el empoderamiento de la población local. El equipo de Field Museum ha probado este enfoque en procesos tanto a corto como a largo plazo. Un método a corto plazo es un inventario social rápido, realizado como parte de un inventario social y biológico integrado (consulte Producción colaborativa de conocimientos y creación de coaliciones para la acción de conservación a través de inventarios biológicos y sociales rápidos en el Capítulo 33). Los inventarios sociales realizados por el Museo y sus socios identifican las muchas formas en que los pueblos locales dependen de los recursos naturales para su sustento y protegen y mejoran los paisajes a lo largo de sus formas de vida. Los inventarios también documentan patrones de organización social y política que se pueden utilizar

para apoyar la protección ambiental y resaltar la importancia espiritual y cultural de los paisajes para los Indígenas y otros residentes rurales, llamando la atención sobre cómo los vínculos de los pueblos locales con los lugares pueden canalizarse hacia el apoyo a la conservación. Por ejemplo, los resultados de los inventarios sociales fueron utilizados por las comunidades locales y los tomadores de decisiones para desarrollar sistemas de cogestión para el Área de Conservación Regional Ampiyacu-Apayacu y el Parque Nacional Yaguas en el Departamento de Loreto, Perú.

Otras estrategias basadas en activos sustentan el compromiso a largo plazo con la población local. El equipo del Field Museum primero desarrolló un proceso de mapeo de activos llamado *Mapeo de Usos y Fortalezas*, o MUF, como una forma de traducir el momento inicial del inventario social en un proceso más largo de reflexión, diálogo y construcción de relaciones. El primer MUF se desarrolló a principios de la década de 2000 en colaboración con el Servicio de Parques del Perú (ahora SER-NANP), la ONG CIMA y varias organizaciones de pueblos locales y se implementó con comunidades adyacentes al Parque Nacional Cordillera Azul en Perú (del Campo y Wali 2007). Sobre la base del MUF, el equipo del Field Museum comenzó a desarrollar "Planes de calidad de vida (QoL)" con comunidades Indígenas y campesinas en otras partes de Perú para expandir y profundizar el compromiso con la población local y garantizar una conservación más sostenible, justa y localmente apropiada. Actualmente existen Planes de CV para las comunidades de las zonas de amortiguamiento del Parque Nacional Cordillera Azul (2009-2011), Área de Conservación Regional Ampiyacu-Apayacu (2011-2015), Parque Nacional Sierra del Divisor (2011-2015), Bosque de Protección San Matías- San Carlos (2016-2018) y Reserva Comunal Machiguenga (2017-2019). En total, el equipo de Field Museum ha apoyado el desarrollo de 52 Planes de CV en Perú.

La metodología de planificación de la Calidad de Vida del Field Museum se basa en otros procesos del Plan de Vida Indígena y es única en su enfoque de alinear la conservación ambiental y la calidad de vida. Utiliza una combinación de métodos

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

participativos para destilar las historias de la comunidad, el uso de los recursos naturales, los calendarios ecológicos, las organizaciones comunitarias y las relaciones con los forasteros, y se basa en ellos para informar el establecimiento de prioridades para el desarrollo y la conservación de la comunidad. El proceso de planificación también brinda una oportunidad para la reflexión comunitaria y la evaluación de los diferentes componentes (social, ambiental, cultural, económico, político) del bienestar. Finalmente, QoL Planning está diseñado para generar un conjunto de acciones impulsadas por la comunidad que a) integren múltiples componentes de bienestar, b) se basen en los activos de la comunidad, y c) sean factibles e implementables sin una dependencia excesiva de terceros. Luego, la comunidad prioriza estas acciones y desarrolla un plan de implementación. Una guía para la metodología del Plan QoL está disponible en <https://www.conservationforwell-being.fieldmuseum.org>.

El equipo del Field Museum descubrió que la planificación de MUF y QoL ayuda a generar apoyo local para las áreas protegidas y los territorios de las comunidades locales al identificar puntos de alineación entre el bienestar de la comunidad y la conservación, y al guiar a las comunidades a cambiar hacia prioridades más favorables a la conservación (Wali *et al.* 2017). Por ejemplo, en algunas comunidades, la planificación de la calidad de vida ha llevado a un cambio de la piscicultura a la gestión de la pesca natural. En una comunidad, Yamino, las reflexiones durante la planificación de la calidad de vida llevaron a un grupo de personas a presionar al resto de la comunidad para detener la extracción de madera y crear un área de reserva donde recolectan semillas y corteza de caoba para hacer artesanías. El proceso de planificación de la calidad de vida también ha facilitado el desarrollo de relaciones de trabajo entre las comunidades y el personal del área protegida. Por ejemplo, las comunidades adyacentes al Área de Conservación Regional Ampiyacu-Apayacu ampliaron un régimen de monitoreo comunitario voluntario después de participar en la planificación

de la calidad de vida.

El equipo de Field Museum ha aprendido varias lecciones de los procesos de planificación de Calidad de Vida en Perú. Primero, conectar a las comunidades con aliados que puedan ayudarlas a implementar sus acciones prioritarias es esencial para una implementación exitosa. En segundo lugar, el compromiso temprano con las autoridades locales es clave para garantizar que los planes de calidad de vida sean reconocidos y que las prioridades de la comunidad se tomen en serio. En algunos procesos iniciales de planificación de la CV, el equipo no involucró a los gobiernos municipales hasta el final del proceso, lo que disminuyó la inversión de las autoridades en el proceso. En contraste, en Poyentimari, la participación temprana del gobierno local llevó a la Municipalidad de Echarati a reconocer formalmente los Planes de Vida como un instrumento legítimo de planeación comunitaria. En tercer lugar, el equipo del Field Museum descubrió que el simple desarrollo de planes de calidad de vida es insuficiente; su desarrollo debe ser parte de una estrategia más amplia de gestión territorial integrada que asegure que las aspiraciones de los pueblos locales estén enfocadas en la política pública. La integración exitosa de la gestión territorial solo ocurre cuando los gobiernos locales, las áreas protegidas y las comunidades locales alinean sus visiones y prioridades. Entre 2016 y 2019, el Museo de Campo trabajó con SERNANP, la agencia nacional de planificación del Perú (CEPLAN), el Ministerio de Cultura, el Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCB), el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y los gobiernos locales para asegurar la alineación entre los planes de desarrollo local, los planes de gestión de áreas protegidas y los planes de calidad de vida en las cuencas hidrográficas de Urubamba y Pachitea en el centro-sur de Perú. Este esfuerzo contribuyó al reconocimiento formal de los planes de calidad de vida como instrumentos de planificación e informó el desarrollo de las directrices publicadas por el Servicio de Parques del Perú.^{dd} Una alianza de organizaciones, incluyendo el Museo Field, está trabajando

^{dd} Ver lineamientos publicados por el Servicio de Parques del Perú (SERNANP) en el Documento 34: <http://sis.sernanp.gob.pe/biblioteca/?publicacion=1914>.

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

para aplicar las lecciones aprendidas en la provincia de Putumayo (Perú), donde existe una oportunidad única para mantener y mejorar la conectividad entre áreas protegidas, territorios Indígenas y otros regímenes territoriales favorables a la conservación. Esto llevó al equipo del Museo a crear alianzas entre las comunidades y las agencias gubernamentales para promover la alineación entre los planes de calidad de vida, los planes de gestión de áreas protegidas y los planes de desarrollo local.

31.2.4. Macroterritorio del Pueblo de Yurupari (Departamentos de Vaupés y Amazonas, Colombia): Los conocimientos tradicionales como base de la gestión territorial para consolidar un modelo de conservación

Esta sección se basa en 15 años de investigación endógena (es decir, realizada por los propios pueblos Indígenas) por los pueblos Indígenas Barasano, Makuna, Eduria, Tatuyo, Letuama, Tanimuka, Yukuna y Matapi del noroeste de la Amazonía, un proceso que ha sido apoyado por la Fundación Gaia Amazonas (2020). Diferentes estudios demuestran que los pueblos Indígenas son guardianes esenciales del medio ambiente. Las tasas de deforestación son muy bajas en sus territorios (FAO 2012). Esto se debe en gran medida a la forma en que viven los pueblos Indígenas y su visión de la relación hombre-naturaleza. Sin embargo, los programas de desarrollo socioeconómico liderados por el gobierno y la sociedad civil tienen una visión diferente y terminan imponiéndose y negando la relación Indígena de convivencia, reciprocidad y regeneración.

Ante la crisis climática, uno de los mayores desafíos es buscar respuestas a través de la construcción de procesos interculturales que articulen lo mejor de estas dos visiones. En esta búsqueda se han abordado temas esenciales como planes de vida, planes de manejo ambiental, protocolos y acuerdos, todos basados en el desarrollo de los derechos de los pueblos Indígenas. Sin embargo, es necesario dar un paso más para comprender y

tomar en serio las cosmovisiones Indígenas, así como las de muchas otras culturas diferentes a la nuestra.

Para los pueblos Indígenas, la naturaleza es concebida como un gran sistema de vida en el que los humanos son solo una parte; es una comunidad de sujetos, interrelacionados e interdependientes en varias dimensiones de la realidad física y espiritual. Los sitios sagrados, los espíritus dueños de la naturaleza y la comunicación con estos espíritus a través del chamanismo son fundamentales para la convivencia humana como parte de la naturaleza. Es a partir de este paradigma que los pueblos Indígenas estructuran su gobernanza social, territorial y ambiental. En la sociedad occidental, el paradigma es diferente; la naturaleza está al servicio del ser humano y es un conjunto de objetos que aportan recursos. En principio, nada es sagrado y solo los gobiernos o propietarios locales necesitan permiso de concesión.

En medio de esta dicotomía hay cambios significativos que acercan a la sociedad occidental al paradigma Indígena. Uno es el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, por ejemplo en las constituciones de Ecuador y Bolivia, legislación en Colombia que reconoce a la Amazonía como sujeto de derechos (CSJ 2018),^{ee} y experiencias relacionadas en Nueva Zelanda, India y Australia, entre otros.

En el camino hacia establecer una relación cada vez más estrecha entre estos mundos, la Fundación Gaia Amazonas ha acompañado a los pueblos Indígenas en el desarrollo de metodologías pedagógicas que permitan traducir sus mundos de vida a los contextos occidentales, generando nuevas dinámicas de relación intercultural y de gestión conjunta. Los pueblos Indígenas han posicionado y legitimado los sistemas tradicionales de regulación y conocimiento a través del desarrollo de programas de investigación locales y endógenos. Estos programas se basan en saberes compartidos por los mayores con equipos de investigación integrados por jóvenes Indígenas, garantizando la

^{ee} Ver la Sentencia 4360 de 2018, <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/2018/04/05/corte-suprema-ordena-proteccion-inmediata-de-la-amazonia-colombiana>.

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

transmisión de conocimientos a las nuevas generaciones y documentándolos a través del registro, escritura, traducción y sistematización realizados por los propios Indígenas y complementados con rituales tradicionales.

Al decodificar y recodificar estos saberes y ponerlos a disposición de la gestión territorial intercultural, estos sistemas ganan legitimidad y son plenamente reconocidos como instrumentos de gobierno de sus territorios. El proceso de traducción de los conocimientos tradicionales en instrumentos interculturales de gestión territorial constituye un paradigma regenerado que fortalece la gobernanza al interior de los territorios Indígenas y las estrategias de gestión a escala regional.

En Colombia, el Parque Nacional y Territorio Indígena Yaigojé Apaporis, ubicado entre los departamentos de Vaupés y Amazonas en la cuenca baja del río Apaporis,^{ff} ha sido reconocido como un ejemplo exitoso de gestión territorial basado en el conocimiento Indígena. Este proceso se inició en 2009, cuando una empresa minera quería acceder a sitios naturales sagrados dentro del territorio Indígena. Sus habitantes Tanimuka, Makuna y Letuama, al ver que no podían evitarlo, decidieron aliarse con Parques Nacionales Naturales (PNN) para garantizar la integridad de su territorio y cultura.

Aunque las comunidades tienen propiedad colectiva (*resguardos*) de la tierra superficial, el Estado retiene la propiedad de los recursos subterráneos, lo que expone los territorios Indígenas a actividades extractivas como la minería. PNN, cuyas competencias incluyen la protección del subsuelo, estuvo interesada en proteger la biodiversidad de esta región durante más de dos décadas. En las negociaciones, los Indígenas acordaron compartir la gestión ambiental con PNN con la condición de que se basara en el conocimiento tradicional, mientras que PNN aceptó con la condición de que los Indígenas elaboraran un plan de manejo verificable basado en su conocimiento, complemen-

tado de manera respetuosa, por el conocimiento científico, en un plazo de cinco años. Por instrucción de los ancianos y autoridades tradicionales, este plan de manejo se construyó con las comunidades porque no es posible mantener la armonía con el medio ambiente sin la participación de todos.

En este caso particular, la investigación endógena resultó en el desarrollo del Régimen Especial de Manejo (REM) del Parque Nacional Yaigojé Apaporis,^{gg} reconocido por las autoridades ambientales como el único instrumento de gestión de esta área protegida. Además, en el núcleo cultural-territorial conocido como los Jaguares de Yuruparí (por ciertos rituales), existen otros instrumentos, por ejemplo el Plan Especial de Salvaguarda (PES) del río Pirá Paraná y el Sistema de Ordenamiento Territorial Ambiental (SOTA) del territorio del río Mirití.

Estos procesos, cuando se entienden desde el carácter integral y complementario de estos territorios y reconociendo que la gestión de cada uno está estrechamente articulada con el territorio vecino, constituyen un gran complejo territorial regido por los mismos principios. El manejo de los Jaguares de Yuruparí basado en el paradigma Indígena ha demostrado ser un modelo de conservación efectivo para la protección del bosque; este territorio de 8 millones de hectáreas mantiene una cobertura boscosa del 98% (IDEAM 2019).

Esta experiencia se basa en metodologías probadas y replicadas, que han permitido elevar los saberes ancestrales de gestión ambiental en el desarrollo de estrategias interculturales innovadoras para la conservación y conectividad ambiental en la Amazonía. Representa un avance fundamental en la participación de los Pueblos Indígenas en propuestas de futuro del planeta y nuevos esquemas de desarrollo sostenible basados en la diversidad. Ninguna cultura tiene la respuesta a todos los desafíos y preguntas que enfrentamos con la crisis climática.

^{ff} Ver https://www.gaiamazonas.org/noticias/2020-10-27_el-territorio-indigena-yaigoje-apaporis-cumple-once-anos-desde-su-declaracion-como-parque-nacional-natural.

^{gg} Ver <https://www.amazoniasocioambiental.org/es/radar/el-pacto-de-los-guardianes-del-apaporis>.

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

31.2.5. Protocolos de consentimiento de las comunidades autónomas de los pueblos Indígenas, afrodescendientes y locales

La Amazonía ha sido escenario de iniciativas innovadoras que apuntan a un mayor liderazgo político y al ejercicio de la autonomía de los pueblos Indígenas y comunidades locales. En un movimiento donde una diversidad de voces reclaman la realización de sus derechos de participación y autonomía, estos pueblos han desarrollado y propuesto a los gobiernos nacionales protocolos autónomos de consulta previa y consentimiento, en los que explican el tiempo, la forma, los lugares y las personas que deben ser convocadas a participar en procesos de consulta libre, previa e informada (CLPI), respecto de políticas públicas (incluyendo la conservación), programas y proyectos de desarrollo, emprendimientos privados, legislación y demás medidas que les afecten a ellos y a sus territorios.

Iniciativas para el desarrollo de protocolos de consulta autónoma apuntan hacia la vigencia del derecho a la consulta en la región y proponen un camino claro y objetivo para garantizar el derecho fundamental a la participación de los pueblos Indígenas, afrodescendientes y otras comunidades locales en los estados procesos de toma de decisiones.

El derecho a la consulta previa surge de la necesidad de reconocer las diversas formas de representación organizativa y política de los pueblos Indígenas y locales y de establecer diálogos de buena fe entre éstos y los Estados nacionales sobre todos los asuntos de interés. Así lo establece el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y numerosos tratados de derechos humanos que reconocen el CLPI como principio básico de la relación contemporánea entre los Estados y pueblos con diferentes culturas (Garzón *et al.* 2016).

El artículo 6 del Convenio 169 de la OIT exige que los procesos de consulta se adapten a los procedimientos y circunstancias particulares de los

pueblos, y que se realicen a través de sus instituciones representativas de buena fe y de acuerdo con sus costumbres, idiomas y tradiciones. En otras palabras, los procedimientos deben adaptarse a las realidades de los pueblos y no al revés.

El derecho a la consulta previa constituye un mecanismo de participación social en la toma de decisiones del Estado y para la realización de la democracia; es un mecanismo que puede garantizar la participación efectiva de los pueblos y comunidades Indígenas, afrodescendientes y locales en el contexto de una sociedad plural que reconoce y valora las diferencias culturales. En términos generales, el derecho a la consulta previa impone a los Estados la obligación de preguntar de manera adecuada y respetuosa a los pueblos Indígenas y tribales su opinión sobre las decisiones que afectan sus vidas.

Los procesos de desarrollo de protocolos autónomos de consulta y consentimiento en la Amazonía también han presentado una oportunidad para que las comunidades locales se preparen para ejercer el derecho a ser consultadas, para decidir libre y autónomamente quién puede hablar por las personas o comunidad involucrada y mantener un diálogo con representantes del Estado de manera que todos se sientan representados y comprometidos con lo que se está discutiendo. Esto refleja que puede llevar mucho tiempo construir un consenso interno y asegura que los acuerdos se cumplan y tengan legitimidad (Yamada *et al.* 2019).

En un contexto en el que diferentes Pueblos Indígenas elaboran e implementan planes de vida y planes de manejo territorial y ambiental en la Amazonía, los protocolos de consulta surgen como una herramienta complementaria para organizar diálogos entre los Pueblos Indígenas y el Estado, cuando las políticas públicas atienden directamente a sus derechos y territorios, pero también cuando se presenta la posibilidad de acciones que afecten sus modos de vida, territorios y recursos naturales. Los protocolos de consulta y consentimiento autónomo tienden a reforzar los acuerdos de gobernanza interna de los territorios Indígenas y las propuestas de gestión territorial en curso.

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

La mayoría de los planes de vida y planes de manejo ya elaborados reúnen un conjunto de acuerdos comunitarios y prioridades establecidas en materia de vigilancia territorial, actividades productivas, recuperación ambiental y manejo de los recursos naturales, registrando e informando así a otros, incluyendo el Estado, de acuerdos internos para garantizar la calidad de vida y la sostenibilidad ambiental. En definitiva, representan el compromiso con un conjunto de acciones e intenciones para los próximos años, sujetas a revisiones y actualizaciones. Los protocolos de consulta autónoma abordan la posibilidad de que las propuestas gubernamentales (como obras de infraestructura e industrias neoextractivistas, dentro o alrededor de las comunidades y/o territorios locales) puedan impactar potencialmente los derechos de los PICL y, por lo tanto, las propuestas de gestión territorial.

Los protocolos de consulta tienden a generar consensos sobre la representación política de los pueblos y la forma en que toman decisiones en nombre de un pueblo y comunidad específicos, lo que les permite fortalecer sus modelos internos de gobernanza. También permiten discutir, a la luz de los propios planes de vida y planes de gestión, los impactos socioambientales relevantes de cada proyecto y, por tanto, su viabilidad, así como abordar cuestiones relacionadas con la eficacia y pertinencia de las medidas de mitigación y compensación.

Estos dos instrumentos, planes de vida/planes de gestión y protocolos de consulta autónoma, tienden a complementarse al resaltar el papel de los pueblos Indígenas y locales en el cuidado de sus territorios, ejerciendo una gobernanza que les permita buscar una calidad de vida, la sostenibilidad y la seguridad para las generaciones actuales y futuras en diálogo con los gobiernos y las políticas estatales.

En el contexto de la construcción de nuevas prác-

ticas para un futuro más sostenible para la Amazonía, es imperativo garantizar la participación de los pueblos Indígenas, afrodescendientes, *quilombolas* y otros pueblos locales en los procesos de toma de decisiones sobre y dentro de la región. Los protocolos de consulta autónoma *deben ser considerados* instrumentos eficaces y culturalmente determinados para asegurar esta *deseada* participación. Las cursivas en la oración anterior señalan el hecho de que, aunque ha habido un aumento reciente en la elaboración de dichos protocolos por parte de los pueblos y comunidades amazónicas, la implementación efectiva y el pleno cumplimiento siguen siendo un problema; no hay ningún ejemplo concreto hasta la fecha en el que los protocolos de consulta se hayan implementado de manera efectiva. Hasta el momento han servido para frenar emprendimientos en los Juzgados por no cumplir con los procedimientos establecidos por las comunidades para su consulta (que consideramos muy importante). En Colombia, desde 1991 cuando se aprobó una nueva Constitución Política y se ratificó el Convenio 169 de la OIT, los pueblos Indígenas y tribales vienen exigiendo judicialmente la aplicación del derecho a la consulta previa respecto de las medidas legislativas que les afectan directamente.^{hh}

El 'Observatorio de Protocolos Comunitarios de Consulta y Consentimiento Previo, Libre e Informado: derechos territoriales, autodeterminación y diversidad'ⁱⁱ registra en su base de datos para Brasil 19 protocolos de pueblos Indígenas, 11 de comunidades afrodescendientes *quilombolas* y 14 de otros pueblos y comunidades tradicionales, además de los que son protocolos conjuntos. También se refiere a tres en Colombia, uno en Bolivia y uno en Venezuela, pero son cifras conservadoras. También cabe mencionar que los mecanismos de consulta a los Pueblos Indígenas están mediados y regulados por los respectivos marcos legales (en algunos casos las constituciones federales, en otros leyes ordinarias) y/o políticas de los países, por lo que la aplicación del Convenio 169 de la OIT

^{hh} Ver https://especiais.socioambiental.org/inst/esp/consulta_previa/index06d0.html?q=node/20.

ⁱⁱ Red de investigadores y representantes de pueblos tradicionales y organizaciones de la sociedad civil que monitorea amenazas y violaciones al derecho a la consulta y al consentimiento libre, previo e informado en Brasil y otros países de América Latina y África. Ver <http://observatorio.direitosocioambiental.org>.

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

está lejos de uniforme en toda la región. En Colombia, por ejemplo, la llamada “consulta previa” está legalmente establecida, mientras que en Brasil no existen disposiciones nacionales específicas, ya sea legislación o procedimientos de consulta.^{jj}

31.2.6. Acuerdos colectivos de pesca y cogestión de las pesquerías de pirarucú en el estado de Amazonas, Brasil

Históricamente se ha construido un modelo de cogestión pesquera basado en el diálogo entre saberes locales (Lima y Batista 2012) y científicos, y la formalización (reconocimiento por parte del organismo oficial ambiental y autoridades a nivel estatal) de acuerdos pesqueros locales (Almeida *et al.* 2009) para garantizar la conservación de las poblaciones de peces y la actividad comercial de la pesca artesanal continental en el estado de Amazonas, en el norte de la Amazonía brasileña. Desde finales de la década de 1990, pescadores de diferentes comunidades locales en áreas de llanuras aluviales, principalmente en el Solimões Medio, han desarrollado un modelo de pesca administrada para pirarucú (*Arapaima gigas*) (Campos-Silva & Peres, 2016). Desde entonces, el modelo ha sido mejorado (Castello 2004) y adoptado en varios otros lugares (Oviedo y Bursztyn 2017). La pesca comercial de pirarucú ha desaparecido desde mediados de la década de 1980 debido a limitaciones de conservación. Desde entonces, ha habido una recuperación gradual desde la primera autorización a escala piloto en la Reserva de Desarrollo Sostenible Mamirauá en 1999, lo que demuestra el potencial de la gestión combinada de áreas protegidas y la focalización en especies de valor comercial. En 2019, el Ibama (la agencia federal del medio ambiente) emitió 38 autorizaciones, que en conjunto permitieron capturar 65.600 peces. Se han desarrollado y adoptado nuevas políticas públicas de promoción y apoyo jurídico-

político del modelo, particularmente por parte del gobierno estatal, ya que actualmente el gobierno federal tiene el rol de autorizar la pesca, ya que el pirarucú es una especie en peligro de extinción. La importancia de esta tecnología social (Silva *et al.* 2020) va más allá de su expresión en la economía local y su cadena de valor regional. La adopción de la pesca ordenada del pirarucú donde existen convenios colectivos, además de recuperar los stocks locales y reactivar la actividad pesquera comercial, refuerza los derechos territoriales de los pescadores artesanales sobre los ambientes acuáticos de uso colectivo y preserva los saberes y la cultura locales asociados a la pesca de esta icónica especie.

Dado que esta es una experiencia relativamente antigua en la Amazonía brasileña, en el momento en que apareció, la idea de realizar un análisis de la cadena de valor ni siquiera era concebible por los actores (principalmente locales y de base) involucrados, y menos en términos de género. Sin embargo, vale la pena señalar que la organización del trabajo en las pesquerías ordenadas se guía por conceptos como la igualdad, la cooperación y la equidad de género. La división del grupo en equipos y el dominio de conocimientos especializados sobre ecología, el comportamiento de los animales y las características del medio ambiente, inciden en la productividad pesquera. Se destaca la participación de las mujeres en las asambleas, en el seguimiento de la pesca, y en el procesamiento del pescado (evisceración y limpieza) (Alencar *et al.* 2014). La pesca de pirarucú manejada por las comunidades ribereñas ha visibilizado a las pescadoras, garantizando su participación y reconociéndolas como agentes productivos del sector pesquero artesanal, actuando en condiciones de igualdad con los hombres (Alencar y Sousa 2017).^{kk}

^{jj} Para una presentación detallada y un análisis de la situación de la consulta libre, previa e informada según el Convenio 169 de la OIT en América del Sur, además del mencionado sitio del Observatorio, ver también un número especial sobre el tema de la ONG Brasileña Instituto Socioambiental en https://especiais.socioambiental.org/inst/esp/consulta_previa/index.html.

^{kk} Para una discusión detallada sobre la participación de las mujeres en la pesca en el río Solimões, una revisión cuidadosa y extensa de numerosos estudios, centrándose en temas como la división sexual del trabajo, el conocimiento de género, la visibilidad de las contribuciones de las mujeres, y similares, prescindiría de un valor análisis en cadena, ya que los estudios ya traen datos cualitativos de primera mano sobre los aportes de mujeres y hombres de distintas generaciones (infancia, juventud y vejez), que

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

31.2.7. Pesca recreativa y gestión territorial en tierras Indígenas, Amazonas, Brasil

La pesca recreativa en Brasil se realiza mayoritariamente sin planificación, seguimiento o vigilancia, en el marco de un modelo competitivo, lo que ha llevado a la sobreexplotación de algunos ríos. El colapso de las poblaciones de peces recreativos tradicionales llevó a los pescadores a regiones no explotadas, especialmente áreas protegidas y tierras Indígenas.

La Amazonía es uno de los destinos más populares del mundo para la pesca recreativa, especialmente el turismo de pesca deportiva. Para prevenir la actividad descontrolada y en busca de oportunidades para promover la gestión territorial, los pueblos Indígenas del Río Negro en el estado de Amazonas, Brasil, desarrollaron un enfoque innovador. Este enfoque es a partir de una adecuada consulta con las comunidades interesadas, la medición sistemática del impacto socioambiental y acuerdos empresariales específicos para compartir los beneficios económicos de la actividad, bajo la gobernanza Indígena.

La FAO define la pesca recreativa como “la pesca de animales acuáticos (principalmente peces) que no constituyen el principal recurso del individuo para satisfacer las necesidades nutricionales básicas y generalmente no se comercializan” (FAO 2012). Significa que, además de las prácticas de pesca responsable y la sostenibilidad de las actividades, la actividad no debe impactar la seguridad alimentaria, por ejemplo. En este sentido, la Política Nacional de Gestión Ambiental y Territorial de Tierras Indígenas (PNGATI) (Decreto 7.747/2012) regula la inserción de actividades productivas y/o turísticas en tierras Indígenas, siempre que estas actividades puedan contribuir a la gestión territorial, la sostenibilidad de los hogares, y que: i) sean de interés colectivo, ii) sean ambientalmente seguras, y iii) se respete el derecho de los pueblos a vivir de acuerdo con sus medios de vida y costumbres. La PNGATI reconoce el derecho de las comunidades Indígenas a promover activi-

dades productivas ya establecer alianzas, resolviendo viejas dudas en relación con el propio texto de la Constitución Federal y el Estatuto de los Pueblos Indígenas, aún vigente.

El río Marié es uno de los límites entre los condados de São Gabriel da Cachoeira y Santa Isabel do Rio Negro; una zona de transición entre las regiones conocidas como Río Negro medio y alto. Además de ser fundamental para la seguridad alimentaria de las comunidades Indígenas, el área también es de gran importancia para la cultura, los medios de vida y el conocimiento local. Considerado un río con “abundancia de peces”, el río Marié está bajo extrema presión por la pesca comercial, que frecuentemente se realiza de forma irresponsable o ilegal en embarcaciones de otras comunidades y del municipio de São Gabriel da Cachoeira, utilizando equipos de alto impacto y sin seguir ninguna regla de gestión. Se han realizado estudios en respuesta a una recomendación del Ministerio Público del Estado de Amazonas (MPF-AM), tras una denuncia de la Federación de Organizaciones Indígenas del Río Negro (FOIRN), denunciando operaciones irregulares de pesca recreativa en el río Marié (Figura 31.5).

Una vez que las comunidades expresaron su interés en el turismo de pesca recreativa en sus tierras tradicionalmente ocupadas, se realizaron estudios sobre la sostenibilidad social y ambiental de la pesca, la seguridad alimentaria, los medios de vida de las comunidades Indígenas y sus reglas consuetudinarias de manejo de los recursos naturales, divididos en dos grandes etapas en 2013. En ambas etapas, se realizaron estudios ambientales (por ejemplo, mediante una expedición de recolección de datos en el río Marié para evaluar las poblaciones de peces, el potencial del río para la pesca recreativa y el impacto ambiental de la actividad), y se realizaron encuestas sociales y culturales (entrevistas y talleres con la Asociación de las Comunidades Indígenas del Bajo Río Negro (ACIBRN), tanto en las comunidades como en la localidad de São Gabriel da Cachoeira). A todas las actividades asistieron líderes de las comunidades,

ayudarían tanto a identificar brechas de desigualdad entre aportes y acceso a beneficios, como a diseñar incluso programas de asistencia técnica y financiera más adecuados y sostenibles.

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales



Figura 31.5 Región del Medio Río Negro. Fuente: Mapa base Google Maps 2021 (maps.google.com), recuadro agregado por los autores.

empleados de la Fundación Nacional del Indio (Funai) y del Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables (Ibama), con el apoyo de la ONG Instituto Socioambiental (ISA 2012).

En la primera etapa, los objetivos fueron i) evaluar el grado de comprensión de las comunidades sobre el turismo de pesca recreativa, en cuanto a los estudios de impacto y las medidas necesarias para regular la actividad; ii) relevar la dinámica social y económica, caracterizar las actividades pesqueras y mapear las áreas y tipos de recursos utilizados.

En la segunda etapa, el objetivo fue realizar talleres comunitarios con amplia participación de los hogares de las 14 comunidades, para discutir la elaboración de un plan de manejo pesquero para la región, fortaleciendo las normas locales e incorporando nuevos elementos para el manejo del territorio y la preservación de las poblaciones de peces, incluyendo el turismo de pesca recreativa como alternativa económica.

Después del análisis integrado de los datos recopi-

lados, discusiones y talleres, el río Marié fue considerado apto para el turismo de pesca recreativa. La evaluación consideró tanto los aspectos ambientales como los sociales y culturales. Llegó a la conclusión de que el turismo de pesca recreativa podría realizarse sin dañar los medios de subsistencia de las comunidades locales y tenía el potencial de generar ingresos locales y, lo que es más importante, promover la gestión territorial.

El proyecto de pesca recreativa del río Marié es reconocido como un buen ejemplo, con desembarques de pescado récord mundial e impacto social positivo. Ha llevado a gestión conjunta y transparencia entre empresas y comunidades, distribución equivalente de beneficios, inversión colectiva en las 14 comunidades, contratación y capacitación de trabajadores locales, mantenimiento de un programa de manejo integrado, vigilancia y seguimiento de la pesca, infraestructura y operaciones de bajo impacto que utilicen energía solar y métodos de tratamiento de residuos, y expediciones anuales de pesca acompañadas por los organismos competentes; todas las actividades financiadas independientemente por los ingresos del turismo pesquero.

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

Los estudios, las consultas, los acuerdos de gestión y los arreglos comerciales realizados en el río Marié pueden ser un modelo para la regulación de las actividades pesqueras en áreas protegidas, tierras Indígenas y territorios de comunidades locales. Fue fundamental establecer alianzas y definir las responsabilidades y compromisos de cada actor en todos los pasos del proceso. El turismo de pesca recreativa en el río Marié es “turismo de base comunitaria”, colaborando a la sustentabilidad y mejor manejo del territorio Indígena.

Al observar los indicadores de conservación, el río Marié se desempeña extremadamente bien; esto se puede atribuir al advenimiento relativamente reciente del turismo de pesca recreativa (desde 2008). En los ríos donde el turismo de pesca recreativa tiene más tiempo, particularmente en formas desorganizadas y/o sin programas de monitoreo, hay menos desembarques de peces grandes, lo que indica que esta actividad es insostenible sin las pautas y políticas adecuadas. Los indicadores cualitativos y cuantitativos se miden al inicio y se monitorean regularmente para evitar la sobreexplotación.

Incluso si se han tomado todos los pasos recomendados y se han implementado salvaguardas para garantizar pesquerías ambiental y socialmente seguras, la actividad debe ser monitoreada y evaluada rigurosamente para evaluar si las medidas de gestión son suficientes. Además, el proyecto organiza reuniones semestrales del consejo de gestión, presidido por ACIBRN, las 14 comunidades y la empresa socia para discutir el proyecto y cualquier tema.

Este modelo de impacto social ha sido replicado y existen cuatro proyectos de turismo de pesca deportiva en Río Negro, que abarcan las tierras Indígenas Río Negro Medio I, Río Negro Medio II, Juru-baxi-Tea y Uneuixi. Respetan la forma de organización propia de los pueblos, revierten recursos en demandas colectivas y contribuyen directa-

mente a la vigilancia y protección del territorio. Esto se traduce en condiciones de conservación y experiencias únicas para los visitantes. Así, las iniciativas de turismo Indígena se levantan frente a las amenazas de invasión y explotación desordenada y contribuyen a la permanencia de las familias dentro del territorio.

La pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve una serie de debilidades estructurales en la Amazonía, y la región ha sido la más gravemente afectada en América del Sur. Las actividades de visita en tierras Indígenas han sido suspendidas, según lo determinado por Funai. Las comunidades Indígenas están discutiendo planes de contingencia para garantizar la protección y la salud pública, así como la recuperación económica. A pesar de las crisis económicas y de salud en curso, la experiencia del río Marié y otras iniciativas turísticas en el río Negro demuestran la importancia de la gobernanza Indígena en todos los niveles y en todos los casos, incluso en la gestión de fondos de emergencia. Para la sostenibilidad de las tierras Indígenas es fundamental promover iniciativas productivas alineadas con los objetivos de la gestión territorial y estructuradas en arreglos empresariales que garanticen una gobernabilidad Indígena verdaderamente autónoma.

31.3. Discusión

Las iniciativas de gestión territorial presentadas en el apartado anterior expresan, de forma más o menos explícita, una o varias de las siguientes estrategias:¹¹

- Uso de etnoinstrumentos para evaluaciones socioambientales, diagnósticos y planificación/zonificación (ver 31.2.1 - 31.2.4, 31.2.7).
- Construcción de planes de vida, donde se considere el uso o manejo de los recursos naturales y se establezcan acuerdos y autogobierno para la implementación de los planes (ver 31.2.1 - 31.2.4).

¹¹ Ver Smith & Guimarães para una perspectiva general. Es tentador organizar los puntos siguientes a lo largo del ciclo de vida de un proyecto y, por extensión, de la gestión territorial. Si bien este no es el caso, uno puede leer la lista en términos de una secuencia subyacente de acciones, desde el diagnóstico hasta la planificación y la construcción colaborativa de conocimientos hasta la implementación efectiva de actividades a varias escalas (desde local hasta nacional), que generalmente se sigue por el desarrollo de la gestión territorial; lo que traiciona su racionalidad.

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

- Fortalecer el rol de los Pueblos Indígenas, a escala local y/o regional, para que actúen como multiplicadores y asesores técnicos en la gestión territorial y ambiental de los pueblos y comunidades (por ejemplo, agroforestería, gestión socioambiental y/o agentes ambientales) (ver 31.2.2 - 31.2.4, 31.2.7).
- Promover conexiones entre el conocimiento local y científico en la generación de innovaciones metodológicas y tecnológicas, y herramientas de gestión adecuadas a las especificidades socioambientales locales (todos los apartados).
- Elaboración e implementación de iniciativas locales (sistemas agroforestales, manejo de especies de flora y fauna), y reconstitución y/o mantenimiento de la agrobiodiversidad local, asociadas (o no) a la generación de ingresos (es decir, iniciativas enfocadas a la producción) (ver 31.2.6 y 31.2.7).
- Elaboración e implementación de acciones para mejorar la protección del territorio, con estrategias de vigilancia y seguimiento local, y acercamiento a las áreas circundantes (ver 31.2.1 - 31.2.4, 31.2.6, 31.2.7).
- Fortalecimiento institucional de las asociaciones de comunidades Indígenas, afrodescendientes y otras comunidades locales para la construcción y ejecución de planes de gestión y control social de las políticas públicas (Indígenas, ambientales, educación, salud y transferencia de ingresos) (todas las secciones).
- Elaboración e implementación de protocolos autónomos colectivos de consulta a pueblos y comunidades, potencialmente por esquemas de desarrollo (ver 31.2.5, 31.2.7).

Vale la pena mencionar dos estrategias más, aunque las iniciativas presentadas en la sección anterior no aluden explícitamente a ellas, porque se sabe que ocurren y generan resultados positivos

de conservación y justicia social: i) elaboración e implementación de iniciativas locales de restauración y recuperación de paisajes y aguas degradados, asociados o no a la generación de ingresos; y ii) promoción de programas y fondos para apoyar iniciativas empresariales comunitarias, con especial atención al desarrollo de capacidades de gestión; la creación de arreglos comerciales y contratos integrados con las organizaciones sociales establecidas en las comunidades; y con miras a implementar la gestión territorial y generar los impactos sociales esperados (por ejemplo, autonomía, recursos compartidos y administrados de acuerdo con la gobernanza acordada). Todas las estrategias antes mencionadas equivalen a lo que podemos denominar enfoque de gestión y desarrollo territorial.

Claramente, los esfuerzos de conservación en la Amazonía no pueden tener éxito sin la participación activa de los pueblos y comunidades que habitan la región quienes, a través de sus conocimientos y formas de cuidar el territorio, han desarrollado modelos y arreglos innovadores responsables de la protección y el desarrollo sostenible de un porción significativa del bioma. Del estudio seminal de Ferreira *et al.* (2005) a contribuciones más recientes (Baragwanath y Bayi, 2020),^{mm} los datos apoyan el ejercicio de la autonomía de las comunidades en la gestión de sus territorios como una estrategia eficaz para detener la deforestación y promover la conservación de la sociobiodiversidad amazónica, mitigando así el cambio climático y fortaleciendo la ciudadanía y el papel político de los pueblos y comunidades locales de la región. Cuando y donde los pueblos Indígenas y las comunidades locales tienen derechos seguros sobre la tierra y para gestionar sus territorios de forma autónoma, tiende a haber menos deforestación en

^{mm} Vale la pena citar partes de los resultados y la discusión del estudio de Baragwanath y Bayi (2020) enfocado en la Amazonía brasileña: "Nuestros resultados muestran fuertes efectos de los derechos de propiedad colectiva sobre la deforestación. La homologación [de Tierras Indígenas] es responsable de una disminución de alrededor de 2 puntos porcentuales en la deforestación justo en la frontera. Considerando que los niveles de línea de base de deforestación en nuestra muestra están alrededor del 3%, esto representa una disminución del 66% en la deforestación. Dado que este es un efecto de tratamiento promedio local, consideramos que este es un hallazgo muy sólido. [...] Encontramos que otorgar derechos de propiedad reduce significativamente los niveles de deforestación dentro de los territorios Indígenas, y los resultados son de órdenes de magnitud significativos. El estancamiento total en la homologación de tierras Indígenas que comenzó con la administración de Temer y ha continuado con el presidente Bolsonaro podría ser responsable de 1,5 millones de hectáreas adicionales de deforestación por año" (: 20498-20499).

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

comparación con otros regímenes de gestión.^{nm} La investigación también ha demostrado que la tenencia segura y forzada de la tierra también es rentable y brinda beneficios económicos y sociales a un costo financiero razonable (Gray *et al.* 2015).

Como lo indican las experiencias presentadas, ya sea que se reconozcan a través de diferentes arreglos jurídicos y administrativos, de gobernanza y de límites (dados los distintos marcos nacionales), a través de la pertenencia identitaria o a través de un proyecto colectivo, los territorios representan espacios de coordinación donde los territorios innovadores y/o renovados se han desarrollado e implementado formas de gobernanza. Para quienes viven en ellas e incluso para quienes no, ofrecen una oportunidad única para diseñar proyectos de bienestar colectivo en un mundo sostenible. Pueden proporcionar servicios económicos, sociales y ambientales que son esenciales para garantizar la paz, la cohesión social y la sostenibilidad (Caron 2017). Los territorios brindan un marco para la gestión de recursos sociales, tecnológicos y organizacionales, a través de la innovación colectiva e individual; la organización de actividades y servicios económicos, en particular ecológicos; la valorización de los conocimientos y recursos locales y patrimoniales; y el diseño de políticas públicas (Valette *et al.* 2017).

Incluso antes de que se adoptaran los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2015, los territorios sociales formalmente reconocidos en la Amazonía han representado marcos y vectores activos para abordar esos objetivos. Como señala la mayoría de las experiencias, por su capacidad para articular acciones colectivas y públicas (ya que en ellas se fundamentan las personas), los territorios sociales brindan una oportunidad para fortalecer la capacidad de múltiples actores con visiones e intereses divergentes, para coordinar e identificar en colaboración las prioridades y acciones para integrar los objetivos ambientales, sociales y económicos mientras se abordan las compensaciones.

Demuestran la capacidad de regular la dinámica económica teniendo en cuenta las preocupaciones sociales y ambientales y participando en la entrega de bienes públicos locales, regionales, nacionales y globales (Caron *et al.* 2017).

Entendida como la capacidad de un grupo social para anticipar y gestionar la evolución de su territorio (ver 31.2.1 - 31.2.4), la gestión y el desarrollo territorial pueden contribuir al diseño de políticas públicas a mayores escalas (ver 31.2.1, 31.2.3 y 31.2.6), con el objetivo de apoyar la dinámica local a través de la legislación y los incentivos apropiados, o tomar decisiones relevantes a nivel regional y nacional (secciones 2.1 - 2.4). En otras palabras, el territorio es una escala relevante para enfrentar los desafíos tanto locales como globales relacionados con la deforestación, el cambio climático, la erosión de la diversidad cultural y biológica (incluida la diversidad lingüística), la renovación de los recursos naturales, la anticipación de los procesos migratorios, la organización de intercambios, y seguridad (Caron *et al.* 2017).

Los enfoques de gestión y desarrollo territorial son particularmente relevantes para fortalecer la gobernanza y la gestión de las tierras y los recursos naturales por parte de los territorios Indígenas, las comunidades locales y las partes interesadas dentro y alrededor de las áreas protegidas. Las pocas experiencias que hemos presentado aquí ilustran la importancia y los beneficios de tales enfoques, en particular para abordar las preocupaciones ambientales en la región amazónica, generando una barrera a la deforestación en el caso de áreas protegidas, tierras Indígenas y otros territorios tradicionales; y contribuir al uso sostenible y la valorización de la biodiversidad en áreas agrícolas post-pioneras.

31.4. Conclusiones

No fue nuestra intención compilar una lista exhaustiva de iniciativas lideradas por pueblos Indígenas, comunidades locales y sus socios institu-

^{nm} Para un análisis del creciente cuerpo de evidencia que vincula los derechos territoriales comunitarios con un ambiente más saludable y menores emisiones de dióxido de carbono (CO₂) de la deforestación y la degradación forestal en África, Asia y América Latina, ver Stevens *et al.* 2014.

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

cionales que apuntan a un futuro social y ambiental más justo, equitativo, diverso, rico, favorable a la conservación y habitable. Sin embargo, hemos brindado un panorama generoso de experiencias y tendencias profundamente arraigadas en el reconocimiento de los roles constructivos que juegan las áreas protegidas, las tierras Indígenas y los territorios de las comunidades locales en la cuenca Amazónica, y en el pleno respeto y fortalecimiento de los derechos territoriales y oreos de estos pueblos.

Este capítulo reitera y reafirma las afirmaciones hechas en otros capítulos (p. ej., el Capítulo 16), y es posible que no ofrezca lo que los expertos en la Amazonía consideran una perspectiva muy innovadora. Argumentamos que cualquier reiteración tiene un valor pedagógico al enfatizar los temas que son efectivamente relevantes, y señalamos que el objetivo de este informe es llegar más allá de una comunidad de expertos, a otras partes interesadas para quienes lo que parece ser más de lo mismo para nosotros podría venir, si no como una sorpresa, como un conocimiento necesitado de un eco. La innovación es siempre una cuestión de perspectiva y posicionamiento.

Concluimos reiterando que no hay futuro para la Amazonía sin elevar las voces y los derechos de sus pueblos y sus estilos de vida territoriales, y que es imperativo valorar alternativas creativas amigables con la conservación basadas en el pleno respeto y fortalecimiento de los derechos territoriales que actualmente se están desarrollando en la región. Además, como ya se mencionó, en un futuro próximo las alianzas serán cruciales para desarrollar finanzas sostenibles para la gestión territorial Indígena y local, basadas en el respeto de los derechos, la gestión financiera transparente y la implementación efectiva para la naturaleza y las personas. En un contexto donde el conflicto entre las comunidades Indígenas y locales y las políticas de desarrollo regionales, nacionales y subnacionales abundan e impulsan la degradación, el futuro requerirá voluntad política para defender los derechos de estos pueblos. En toda la Amazonía, será fundamental que las comunidades Indígenas y locales participen en el proceso indispensable de transformación de la justicia

socioambiental requerida para enfrentar las amenazas mortales.

31.5. Recomendaciones

En un esfuerzo por continuar la discusión y sintetizar lecciones aprendidas de las experiencias presentadas, que apuntan a un horizonte de gestión y desarrollo territorial anticolonial, presentamos las siguientes recomendaciones para la construcción de un futuro socialmente justo y ambientalmente sostenible para la Amazonía:

- Fortalecer la legislación que protege los derechos territoriales de los pueblos Indígenas y las comunidades locales en todos los países amazónicos.
- Reconocer el papel de las áreas protegidas (entendidas en sentido amplio) en los esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Reconocer y valorar los regímenes de saberes Indígenas y locales integrados con la autonomía territorial.
- Desarrollar políticas, programas y fondos de apoyo a la gestión y desarrollo territorial, garantizando las condiciones para la organización social comunitaria y la elaboración e implementación de instrumentos de gestión territorial por parte de las comunidades.
- Incorporar objetivos de conservación y manejo sostenible de áreas protegidas, tierras Indígenas y territorios de comunidades locales en planes de inversión y legislación relacionada con el desarrollo de sectores particulares en todos los países amazónicos.
- Anticipar el diseño e implementación de corredores bioculturales y/o etnoecológicos que conecten e integren diferentes tipos de áreas protegidas y otras formas de protección.
- Fortalecer la conexión entre los territorios sociales y las cabeceras municipales o departamentales para promover redes y cadenas productivas de apoyo a la producción y comercialización agroextractivista.
- Implementar políticas públicas inclusivas relacionadas con el desarrollo económico, basadas en productos sociobiodiversos y servicios ambientales a escala microrregional y local.

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

- Buscar una transición progresiva de los modelos de financiamiento asociados a la gestión y desarrollo territorial hacia arreglos que permitan una gestión autónoma alineada con las prácticas locales de gestión de los recursos, asegurando así la participación directa, efectiva y cotidiana de los pueblos y comunidades amazónicas.
- Apoyar la organización y fortalecimiento institucional de los actores sociales locales para fortalecer la gestión participativa de los territorios y promover la implementación e integración de políticas públicas.
- Fortalecer las organizaciones comunitarias e instituciones locales para una participación calificada en los procesos de toma de decisiones que les afectan.
- Reconocer los importantes aportes de las organizaciones de mujeres de las comunidades Indígenas y locales en los sistemas de conocimiento, la gestión territorial, la custodia de los recursos específicos y la defensa de sus territorios y de la Amazonía en su conjunto, garantizando un apoyo especial a la participación de las mujeres en las iniciativas de toma de decisiones y gestión.
- Trabajar con organizaciones juveniles, conectando movimientos e iniciativas sociales en los países amazónicos.

31.6 Referencias

- Abramovay R. 2003. O futuro das regiões rurais. UFRGS Editora.
- Alarcón WD. 2007. Bilingüismo Indígena en Colombia. *GIST-Education Learn Res J*: 24–38.
- Almeida AWB. 2009. Universalização e localismo: movimentos sociais e crise dos padrões tradicionais de relação política na Amazônia. In: D'Incao MA., Silveira I. (Eds). *A Amazônia e a Crise da Modernização*. 2ªEd. Instituto de Ciências Sociais Aplicadas Museu Paraense Emílio Goeldi.
- Almeida A. 2006. Os quilombolas e a base de foguetes de Alcântara, vol I. Brasília: MMA.
- Almeida AWB. 2008. Terras tradicionalmente ocupadas: processos de territorialização e movimentos sociais e uso comum". In: Terras de quilombo, terras Indígenas, "baçauais livre", "castanhais do povo", faixinais e fundos de pasto: terras tradicionalmente ocupadas. PGSCA/UFAM.
- Almeida AWB de. 2019. As estratégias de exportação agromineral e a usurpação das terras tradicionalmente ocupadas: à guisa de Introdução. In: *Mineração e Garimpo em Terras Tradicionalmente Ocupadas: conflitos sociais e mobilizações étnicas*. PNCSA.
- Almeida OT, Lorenzen K, and McGrath DG. 2009. Fishing agreements in the lower Amazon: for gain and restraint. *Fish Manag Ecol* **16**: 61–7.
- Athayde S, Silva-Lugo J, Schmink M, et al. 2017. Reconnecting art and science for sustainability: learning from indigenous knowledge through participatory action-research in the Amazon. *Ecol Soc* **22**: art36.
- Baragwanath K and Bayi E. 2020. Collective property rights reduce deforestation in the Brazilian Amazon. *Proc Natl Acad Sci* **117**: 20495–502.
- Barreto Filho HT. 2020. The Amazon under Bolsonaro: Back to Conventional Frontier Economics—In Its Most Radical Version. *Soc Cult Anthropol*.
- Barreto Filho HT. 2020. Bolsonaro, Meio Ambiente, Povos e Terras Indígenas e de Comunidades Tradicionais: uma visada a partir da Amazônia. *Cad Campo (São Paulo - 1991)* **29**: e178663.
- Barretto F and Henyo T. 2018. Reparação e Descolonização como Eixos da Política Indigenista: um trecho original do documento-base da 1ª Conferência Nacional de Política Indigenista Vukápanavo. *Rev Teren* **1**: 80–106.
- Beduschi LC and Abramovay R. 2003. Desafios para a gestão territorial do desenvolvimento sustentável no Brasil. In: Congresso Brasileiro de Economia e Sociologia Rural (SOBER), de 27 a 30 de Julho de 2003, Juiz de Fora-MG.
- Bengoa J. 2009. ? Una segunda etapa de la Emergencia Indígena en América Latina? *Cuad Antropol Soc*: 7–22.
- Bourdieu P, Curto DR, Domingos N, and Jerónimo MB. 1989. O poder simbólico.
- Branco GLC. Las mujeres como recuperadoras del territorio en Salitre-Costa Rica. *Tesis Maest Académica en Antropol Soc*.
- Brasil C. 2014. Comissão Nacional da Verdade. In: Relatório. Volume II: Textos temáticos. CNV. 416 p. (Relatório da Comissão Nacional da Verdade; v. 2).
- Campos-Silva JV and Peres CA. 2016. Community-based management induces rapid recovery of a high-value tropical freshwater fishery. *Sci Rep* **6**: 34745.
- Caron P. 2017. Entre promesses et risques, l'usage du mot territoire dans la pensée du développement agricole. In: Caron P, Valette E, Wassenaar T, et al. (Eds). *Des territoires vivants pour transformer le monde*. Versailles: Ed. Quae. *Agricultures et défis du monde*.
- Castello L. 2004. A Method to Count Pirarucu *Arapaima gigas*: Fishers, Assessment, and Management. *North Am J Fish Manag* **24**: 379–89.
- Conklin BA and Graham LR. 2009. The Shifting Middle Ground: Amazonian Indians and Eco-Politics. *Am Anthropol* **97**: 695–710.
- Cunha MC da and Almeida MWB de. 2000. Indigenous People, Traditional People, and Conservation in the Amazon. *Daedalus* **129**: 315–38.
- Del-Campo H Del and Wali A. 2007. Applying Asset Mapping to Protected Area Planning and Management in the Cordillera Azul National Park, Peru. *Ethnobot Res Appl* **5**: 025.
- Escobar A. 2020. Pluriversal Politics. The Real and the Possible. In: *Latin America in Translation*. Durham: Duke University Press.
- FAO. 2012. Recreational Fisheries. In: Hilborn R, Hilborn U (Eds). *Technical guidelines for responsible fisheries*. No 13.

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

- Ferreira LV, Venticinqu E, and Almeida S. 2005. O desmatamento na Amazônia e a importância das áreas protegidas. *Estud Avançados* **19**: 157–66.
- Frank MA. 2018. Mujeres Indígenas del Amazonas: defendiendo a la Madre Tierra <https://www.culturalsurvival.org/es/publications/cultural-survival-quarterly/mujeres-indigenas-del-amazonas-defendiendo-la-madre-0>. Viewed
- Gaia Amazonas. 2020. Documento de trabajo en construcción. El Macroterritorio de la Gente de Afinidad de Yurupari: escenario de gobernanza Indígena y coordinación interinstitucional en el noreste amazónico colombiano.
- Gaioso AV. 2014. Tempo da Cabaça: etnografia da história social de uma comunidade quilombola-MA. In: Tese de Doutorado em Antropologia Social. Universidade Federal da Bahia.
- García Llorens M. 2008. La Construcción de la Realidad según Alan García. <https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/la-construccion-de-la-realidad-segun-alan-garcia/>. Viewed
- García A. 2007. El síndrome del perro del hortelano <https://indigenasdelperu.files.wordpress.com/2015/09/26539211-alan-garcia-perez-y-el-perro-del-hortelano.pdf>. Viewed
- Gonzalez Casanova P. 1965. Internal colonialism and national development. *Stud Comp Int Dev* **1**: 27–37.
- Gray E, Veit PG, Altamirano JC, et al. 2015. The Economic Costs and Benefits of Securing Community Forest Tenure: Evidence from Brazil and Guatemala.
- Hale CR. 2005. Neoliberal Multiculturalism: The Remaking of Cultural Rights and Racial Dominance in Central America. *Polit Leg Anthropol Rev* **28**: 10–28.
- Harvey D. 2003. Accumulation by Dispossession. In: *The New Imperialism*. Oxford University Press.
- Hernández FJ. 2018. Los defensores de la vida contra los proyectos de muerte: Resistencias y articulaciones frente a la industria extractiva en la Sierra Norte de Puebla. *Bajo el Volcán* **18**: 109–43.
- IDEAM. 2019. Monitoreo de bosques y recursos forestales. <http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/bosques-recursos-forestal>.
- ISA. Instituto Socioambiental. <https://www.socioambiental.org/en>
- Hobsbawm E. 1995. Era dos extremos: o breve século XX. Editora Companhia das Letras.
- Krenak A. 2019. Ideias para adiar o fim do mundo. Editora Companhia das Letras.
- Krenak A. 2020. A vida não é útil. Companhia das Letras.
- Kretzmann J and McKnight JP. 1996. Assets-based community development. *Natl Civ Rev* **85**: 23–30.
- Lima LG de and Batista V da S. 2012. Estudos etnoicliológicos sobre o pirarucu Arapaima gigas na Amazônia Central. *Acta Amaz* **42**: 337–44.
- Little PE. 2018. Territórios sociais e povos tradicionais no Brasil: por uma antropologia da territorialidade. *Anuário Antropológico* **28**: 251–290.
- Little PE. 2006. Gestão Territorial em Terras Indígenas: definição de conceitos e proposta de diretrizes. --SEMA-AC, Secretaria Extraordinária dos Povos Indígenas--SEPI-AC e Agência da GTZ no Brasil--GTZ. Rio Branco, Acre.
- Little PE. 2010. Conhecimentos tradicionais para o século XXI: etnografias da interculturalidade. IEB, Instituto Internacional de Educação do Brasil.
- Llorente JC and Sacona U. 2012. Investigación aplicada a la educación intercultural bilingüe: Algunas reflexiones epistemológicas. Helsinki: Instituto de Ciencias del Comportamiento.
- Mathie A and Cunningham G. 2003. From clients to citizens: Asset-based Community Development as a strategy for community-driven development. *Dev Pract* **13**: 474–86.
- Miller CA and Wyborn C. 2018. Co-production in global sustainability: histories and theories. *Environ Sci Policy*.
- Molina Betancur CM. 2012. La autonomía educativa Indígena en Colombia. *Vniversitas* **61**: 261–92.
- Moreira PF, Gamu JK, Inoue CYA, et al. 2019. South–South Transnational Advocacy: Mobilizing Against Brazilian Dams in the Peruvian Amazon. *Glob Environ Polit* **19**: 77–98.
- Ontiveros LS, Munro PG, and Lourdes Melo Zurita M de. 2018. Proyectos de Muerte: Energy justice conflicts on Mexico's unconventional gas frontier. *Extr Ind Soc*.
- Oviedo AFP and Bursztyn M. 2017. Descentralização E Gestão Da Pesca Na Amazônia Brasileira: Direitos Sobre Recursos E Responsabilidades. *Ambient Soc* **20**: 169–90.
- Plan de Salvaguarda del Pueblo Koreguaje. 2014. Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Orteguaza Medio Caquetá - CRIOMC Viewed
- RAISG. 2012. Amazonia Bajo Presion. RAISG Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada.
- Real VI and Ruiz DC. 2019. Las mujeres Indígenas amazónicas: Actoras emergentes en las relaciones Estado - organizaciones Indígenas amazónicas, durante el gobierno de Alianza País en el Ecuador. *P* **18**.
- Rivera Cusicanqui S. 2013. Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores. Tinta limon.
- Rivera Cusicanqui, S. 2014. Más allá del dolor y del folklor. Os mil nomes da Gaia. Do Antropoceno à Idade da Terra. Coloquio Internacional, Casa de Rui Barbosa. Rio de Janeiro. Recuperada en www.osmilnomesdagaia.eco.br.
- Rivera Cusicanqui S. 2015. Mito y desarrollo en Bolivia: el giro colonial del gobierno del MAS. Piedra Rota.
- Rodríguez C and Hammen M van der. 2000. Biodiversidad y manejo sustentables del bosque tropical por los Indígenas Yukuna y Matapi de la Amazonia colombiana. In: Editors S del H (Ed). *El Vuelo de la Serpiente. Desarrollo sostenible en la América prehispánica*. Bogotá, Colombia.
- Sepúlveda G. 1996. Interculturalidad y construcción del conocimiento. *Educ e Intercult en los Andes y la Amaz*: 93–104.
- Silva NMG da, Addor F, Lianza S, and Pereira H dos S. 2020. O debate sobre a tecnologia social na Amazônia: a experiência do manejo participativo do pirarucu. *Terceira Margem Amaz* **6**: 79–91.
- Smith M and Guimarães MA. 2010. Gestão ambiental e territorial de terras Indígenas: reflexões sobre a construção de uma nova política indigenista. *Encontro da assoc nac pósgraduação e pesqui em Ambient E Soc* **5**.
- Sobreiro T. 2015. Can urban migration contribute to rural resistance? Indigenous mobilization in the Middle Rio Negro, Amazonas, Brazil. *J Peasant Stud* **42**: 1241–61.
- Sobreiro T. 2015. Urban-Rural Livelihoods, Fishing Conflicts and Indigenous Movements in the Middle Rio Negro Region of the Brazilian Amazon. *Bull Lat Am Res* **34**: 53–69.

Capítulo 31: Fortalecimiento de la Gobernanza y Gestión de Tierras y Recursos Naturales: Áreas Protegidas, Tierras Indígenas y Territorios de Comunidades Locales

- Stavenhagen R. 1985. Etnodesenvolvimento: uma dimensão ignorada no pensamento desenvolvimentista. *anuario antropológico* **9**: 11–44.
- Stevens C, Winterbottom R, Springer J, and Reytar K. 2014. Securing Rights, Combating Climate Change: How Strengthening Community Forest Rights Mitigates Climate Change. Washington, DC: World Resources Institute. World Resources Institute.
- Svampa M. 2019. Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias. transcript Verlag.
- Valette E, Caron P, d'Eeckenbrugge GC, and Wassenaar T. 2017. Conclusion générale et perspectives. *Des Territ vivants pour Transform le monde*: 263.
- Wali A, Alvira D, Tallman PS, *et al.* 2017. A new approach to conservation: using community empowerment for sustainable well-being. *Ecol Soc* **22**: art6.
- Walsh C. 2009. Interculturalidad crítica y educación intercultural. *Inst Int Integr del Conv Andrés Bello*: 9–11.
- Yamada EM, Grupioni LDB, and Garzón BR. 2019. Protocolos autônomos de consulta e consentimento: guia de orientações. RCA.

CONTACT INFORMATION

SPA Technical-Scientific Secretariat New York

475 Riverside Drive, Suite 530

New York NY 10115

USA

+1 (212) 870-3920

spa@unsdsn.org

SPA Technical-Scientific Secretariat South America

Av. Ironman Victor Garrido, 623

São José dos Campos – São Paulo

Brazil

spasouthamerica@unsdsn.org

WEBSITE theamazonwewant.org

INSTAGRAM [@theamazonwewant](https://www.instagram.com/theamazonwewant)

TWITTER [@theamazonwewant](https://twitter.com/theamazonwewant)